

DISTRITO DE RIO GRANDE.
PROVINCIA DE PALPA.
DEPARTAMENTO DE ICA.

INFORME SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA Y LABORES DE REPRESENTACIÓN

1. INFORMACION GENERAL:

1.1 Convocante: Se convocó en virtud del Acuerdo de Junta de Portavoces del Congreso de la República de fecha 5 de setiembre de 2011.

1.2 Tipo de evento: La audiencia pública fue abierta.

1.3 Otras actividades: Se visitó el "Centro de Salud de Río Grande-Palpa", el Colegio N° 22424, la institución educativa "Capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzales" y el nuevo local del "Centro de Salud de Río Grande-Palpa".

1.4 Lugar de la Audiencia: Salón de Actos de la Municipalidad del Distrito de Río Grande, Provincia de Palpa, Departamento de Ica.

1.5 Fecha: Miércoles 7 de setiembre de 2011.

1.6 Horas de duración: Desde las 13:38 horas hasta las 16:30 horas.

1.7 Medios utilizados para la convocatoria: Oficios a las instituciones y organizaciones de base del distrito por parte del Alcalde Distrital.

1.8 Asistencia: Participaron las autoridades y ciudadanos siguientes:

- Congresista de la República, Carlos Tubino Arias Schreiber.
- Congresista de la República, César Yrupailla Montes.
- Alcalde del Distrito de Río Grande, Moisés Aguayo Ramírez.
- Gobernador del Distrito de Río Grande, Gerardo Salvatierra Huarcaya.
- El representante del Centro Poblado Menor "El Palmar", Ingeniero Cáceres.
- El representante del Sector Educación de Río Grande, Julio Morón Ramos.
- La directora del Colegio N° 22724, Modesta Isabel Zarate Arcos.
- El representante de los agricultores del Distrito de Río Grande, Benedicto Figueroa Uchuya.
- La representante del SUTEP, profesora Mariana Calderón Bautista.
- El representante de la Asociación Comunal de Agua Potable, José Arguedas Marquina.



- El Presidente de la Junta del Servicio de Agua Potable de "La Isla", Julio Waiwas Quispe.
- El Presidente de la Junta del Servicio de Agua Potable "Bernil" y "La Florita", Eulogio Ruíz Pérez.
- El representante del Instituto Superior Tecnológico Palpa - Rio Grande, Ingeniero Mario Sulca Condori.
- El representante de las localidades de "Santa Rosa" y "San Jacinto", Jesús Bautista Iturre.
- Los ciudadanos Timoteo Albornoz, Pedro Morón, Marco Antonio Escobar, Elías Matos Calderón, Alberto Aldea, Luisa Condori, Carmen Chuminé y Vladimiro Vásquez.

1.9 Total de participantes: 40 Personas.

2. INFORMACION PROPORCIONADA A LOS CONGRESISTAS:

2.1 Desarrollo de la audiencia pública:

Luego de que el coordinador saludara a los presentes y explicara las reglas para el desarrollo la audiencia pública, concedió el uso de la palabra a las autoridades y ciudadanos del distrito de Rio Grande, en el siguiente orden:

- El representante de la comunidad "El Palmar" manifestó que falta vías de comunicación en el distrito y solicitó que se instale centros de cómputo en los colegios, se fiscalice a los profesores en cuanto a sus asistencias y se gestione los títulos de propiedad en COFOPRI.
- El representante del Sector Educación de Río Grande, demandó servicio de internet para los estudiantes, indicó que el presupuesto de los servicios básicos han sido recortados. Solicitó que el "Proyecto Estudio de Logro de Aprendizaje" debe incluir a los maestros oriundos y no a los de afuera, asimismo, demandó la reconstrucción de la infraestructura educativa, donde no hay servicio de guardianía, no se cumple con el pago de tiempo de servicios para los profesores, por bonificación y tampoco de subsidios por la falta de presupuesto.
- La Directora del Colegio N° 22724, demandó la construcción de dicho Colegio ante INFES.
- El representante de los agricultores demandó la defensa ribereña del río, explicó que el expediente técnico está aprobado en el Gobierno Regional y no se hace nada y el río sigue afectando los terrenos agrícolas, indica que debe reactivarse el programa PETAC (Programa del Ministerio de Agricultura).
- La representante del SUTEP, invocó que se interceda por la Ley de Educación, en el respecto a la Ley del Profesorado, demandó capacitación de los profesores y materiales educativos, mejoramiento de infraestructura, incentivo de los maestros, evaluación justa para los maestros previa



capacitación, revisión de la Ley de Carrera Pública, pago por preparación de clases y maestría y pago de subsidios por fallecimiento de familiares; asimismo, solicitó la derogatoria de la Ley Educativa de los Municipios, nivelación de suelos en base a la canasta familiar y sugirió que la capacitación debe realizarse en la época de vacaciones.

- El representante de la Asociación Comunal de Agua Potable explica que no hay desagüe, la carretera del Distrito no se ha culminado, no hay riego con cañería filtrante, etc.
- El Alcalde del Distrito de Río Grande expresó que no hay agua potable ni obras de saneamiento y que los proyectos técnicos están siendo evaluados por la Región, solicitando que estos proyectos sean evaluados de manera especial.
- El Presidente del Agua Potable de Río Grande demandó un mejor reservorio de agua potable para la población.
- El representante de varias localidades y caseríos, demandó agua potable para las comunidades de "Santa Rosa" y "San Jacinto" y explicó que no hay un reservorio en buen estado ya que se destruyó por el terremoto. Explicó que los productores de algodón son mal pagados y que esto se debe corregirse.
- El ingeniero Timoteo Albornoz, planteó elaborar un proyecto de riego tecnificado e indicó que no hay maquinarias agrícolas; por ello, planteó implementar un programa de maquinaria agrícola. Explicó que hay créditos agropecuarios caros de 58% de tasa anuales y demandó que AGROBANCO ampliara una oficina en "Palpa" para atender créditos más cómodos. Por último, demandó que se reglamente la Junta de Regantes que es referida en la Ley de Recursos hídricos.
- El ciudadano Pedro Morón, reclamó por la mala gestión de la ONP, que no otorga pensiones, como en su caso.
- El representante del Instituto Superior Tecnológico de Río Grande-Palpa solicita una movilidad para esta institución con la finalidad que los estudiantes hagan sus prácticas.
- El ciudadano Marco Antonio Escobar, hace referencia a los programas sociales anunciados por el gobierno, demandando que los ciudadanos participen en los mismos.
- El ciudadano Elías Matos Calderón, demandó una atención adecuada en la Salud en Palpa, donde no hay atención en el Seguro Social, hay cambio de médicos cada 3 meses, demandó mayores recursos en el presupuesto público para la provincia de Palpa con la finalidad que se pueda hacer la represa de "Los Loros".
- El ciudadano Alberto Aldea demandó titulación rural y urbana por COFOPRI.
- La ciudadana Luisa Condori, demandó mayor atención de la Salud, ya que no hay obras de saneamiento, lo cual incide en las enfermedades; denunció que hay una mala atención en salud en los centros de atención.
- La ciudadana Carmen Chuminé, representante de los Programas No Escolarizados, solicitó que las personas que trabajan en estos programas tengan una remuneración y no una propina.



- El doctor Vladimiro Vásquez, solicitó la construcción del Centro de Salud y ambulancias.

No se reportó ninguna incidencia durante la realización de la Audiencia Pública.

2.2 Desarrollo de las otras actividades de representación:

Como parte de las actividades de representación se visitó las precarias instalaciones del "Centro de Salud de Río Grande-Palpa", el Colegio N° 22424, la institución educativa "Capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzales" y el nuevo local del "Centro de Salud de Río Grande-Palpa".

En las instalaciones del Colegio N° 22424, las autoridades y población demandaron la pronta construcción de este centro educativo ya que sus instalaciones son de material prefabricado, lo cual atenta contra las condiciones de comodidad y salud de los alumnos ya que en horas de la mañana y tarde la temperatura sube de manera considerable, no permitiendo una concentración óptima del alumnado.

Asimismo, en el "Centro de Salud de Río Grande" las autoridades y población expresaron su malestar por la no entrega de esta obra a la población, a pesar de estar culminados los trabajos de infraestructura, contar con mobiliario, equipos médicos y dos unidades móviles (ambulancia y camioneta).

No se reportó incidente alguno en las actividades de representación.

3. INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SERVIDORES PARLAMENTARIOS:

3.1 De la Audiencia Pública.

- Las incidencias de la Audiencia Pública fueron registradas en un video y en un Acta que fue suscrita por los congresistas Carlos Tubino Arias Schreiber y César Yrupailla Montes y por el Alcalde del Distrito de Río Grande, Moisés Aguayo Ramírez.
- La comprobación de las necesidades logísticas del lugar donde se realizó la Audiencia Pública también se registraron en un Acta que fue suscrita por el señor Roberto Tarazona Palma, personal del Servicio Parlamentario del Congreso.
- La relación de participantes a la Audiencia Pública también consta en documento adjunto a este informe.



3.2 De las otras actividades.

- Se distribuyó a todos los presentes los folletos informativos de la Oficina de Participación Ciudadana denominados "El Congreso y Los Congresistas" y "El Congreso abre sus Puertas".
- Las visitas al "Centro de Salud de Río Grande-Palpa", al Colegio N° 22424, a la institución educativa "Capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzales" y al nuevo local del "Centro de Salud de Río Grande-Palpa" se registraron sólo en tomas fotográficas.

4. CONCLUSIONES:

- La Audiencia Pública y las actividades de representación descritas fueron apreciadas positivamente por las autoridades y pobladores del Distrito de Río Grande, quienes agradecieron y felicitaron la visita de los congresistas y expusieron con respeto y orden su problemática y alternativas de solución de manera libre y espontánea.
- Los principales pedidos y denuncias de las autoridades del Distrito de Río Grande, estuvieron dirigidas a los sectores de salud y educación; por ello, demandaron mejorar la infraestructura y servicios de salud y educación. Asimismo, los pedidos de obras de agua potable y alcantarillado, la defensa ribereña del río y los títulos de propiedad fueron los aspectos más demandados en las intervenciones de los pobladores del Distrito de Río Grande.

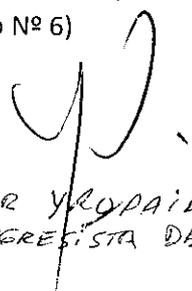
5. RECOMENDACIÓN:

Las Audiencias Públicas, como un mecanismo de democracia participativa donde se escuchan los problemas de las autoridades y pobladores y se plantean alternativas de solución, deberían regularse a través de una guía metodología que contemple los aspectos concernientes a la preparación, la convocatoria, el desarrollo, la sistematización y síntesis de resultados, así como la difusión, el seguimiento y la evaluación de la misma.

6. ANEXOS:

- Relación de documentos y aportes recibidos. (Anexo N° 1)
- Acta de la Audiencia Pública. (Anexo N° 2)
- Acta de Comprobación de las Necesidades Logísticas. (Anexo N° 3)
- Archivos Audiovisuales, en DVD y fotografías. (Anexo N° 4)
- Relación de Participantes a la Audiencia Pública. (Anexo N° 5)
- Copia de documentos recibidos. (Anexo N° 6)




CESAR YROPAILLA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

ANEXOS

- 1. Relación de documentos y aportes recibidos**
- 2. Acta de la Audiencia Pública**
- 3. Acta de Comprobación de las Necesidades**

Logísticas

- 4. Archivos Audiovisuales, en DVD y fotografías**
- 5. Relación de Participantes a la Audiencia Pública**
- 6. Copia de documentos recibidos**

**Relación de documentos y
aportes recibidos**

11

2

Acta de la Audiencia Pública

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
AUDIENCIA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE RIO GRANDE,
PROVINCIA DE PALPA, DEPARTAMENTO DE ICA**

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

A los 7 días días del mes de setiembre de 2011, reunidos en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de Rio Grande, Provincia de Palpa, Departamento de Ica, bajo la coordinación del señor Congresista CARLOS TUBINO ARIAS y presentes en la mesa principal, los señores congresistas CÉSAR YRUPAILLA y el señor alcalde Moisés Aguayo Ramírez.

En el auditorio los señores ALCALDE DEL DISTRITO, EL GOBERNADOR, EL REPRESENTANTE DE "EL PALMAR", EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACIÓN, LA DIRECTORA DEL COLEGIO N° 22 724, EL REPRESENTANTE DE LOS AGRICULTORES, LA REPRESENTANTE DEL SUTEP, EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE AGUA POTABLE, EL PRESIDENTE DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO, EL REPRESENTANTE DE LAS LOCALIDADES DE SAN JACINTO Y SANTA ROSA, EL REPRESENTANTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y CIUDADANOS DIVERSOS DEL DISTRITO.

y 40 ciudadanos, a las 13:38 horas, se desarrolló la audiencia pública sobre LAS PRINCIPALES NECESIDADES DEL DISTRITO RIO GRANDE. EL ALCALDE DEL DISTRITO EXPRESÓ LA BIENVENIDA A LOS CONGRESISTAS Y EXPRESÓ SU AGRADECIMIENTO POR LA VISITA Y POR LA AUDIENCIA PÚBLICA EN EL DISTRITO RIO GRANDE.

Luego de que el coordinador saludó a los presentes y explicó las reglas para el desarrollo la audiencia pública, concedió el uso de la palabra a las autoridades de las instituciones públicas y privadas, y a los ciudadanos del distrito de Rio Grande siguientes:

- EL GOBERNADOR DEL DISTRITO BRINCA SALUDO A LOS VISITANTES.
- EL REPRESENTANTE DE "EL PALMAR": FALTA DE VÍAS DE COMUNICA-

CIÓN Y QUE SE INSTALE CENTROS DE CÓMPUTO EN LOS COLEGIOS, SE FISCALICE A LOS PROFESORES EN CUANTO A SUS ASISTENCIAS, SE DEBE GESTIONAR LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD EN OYFOPRI.

- EL REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACIÓN DE RIO GRANDE DEMANDA SERVICIO DE INTERNET PARA LOS ESTUDIANTES, EL PRESUPUESTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS HAN SIDO RECORTADOS. "EL PROYECTO EST. DE LOGRO DE APRENDIZAJE" DEBE DARSE A LOS MAESTROS ORIUNDOS, NO A LOS DE AFUERA, DEMANDA LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. NO HAY SERVICIO DE GUARDANÍA EN COLEGIOS, NO SE CUMPLE CON EL PAGO DE TIEMPO DE SERVICIOS POR BONIFICACIÓN, TAMPOCO DE SUBSIDIOS POR LA FOLTA DE PRESUPUESTO

- LA DIRECTORA DEL COLEGIO 22724, DEMANDA LA CONSTRUCCIÓN DE DICHO COLEGIO ANTE INFES.

- EL REPRESENTANTE DE LOS AGRICULTORES DEMANDA LA DEFENSA RIBERENA DEL RIO, EXPLICA QUE EL EXP. TECNICO ESTA APROBADO Y NO SE HACE NADA Y EL RIO SIGUE AFECTANDO LOS TERRENOS AGRICOLAS. INDICA QUE

(...) DEBE REACTIVARSE EL PROGRAMA PETAC. (PROG. DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA) - EL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO (..)

- LA REPRESENTANTE DEL SUTEP, INVOCA Q' SE INTERCEDA POR LA LEY DE EDUCACIÓN, EN EL RESPETO A LA LEY DEL PROFESORADO, DEMANDA CAPACITACIÓN DE LOS PROFESORES Y MATERIALES EDUCATIVOS, MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, INCENTIVO DE LOS MAESTROS, EVALUACIÓN JUSTA PARA LOS MAESTROS, PREVENIA CAPACITACION, REVISIÓN DE LA LEY DE CARRERA PÚBLICA, PAGO POR PREPARACIÓN DE CLASES, Y MAESTRIA Y PAGO DE SUBSIDIOS POR FALLECIMIENTO DE FAMILIARES, SOLICITON LA PEROGATORIA DE LA LEY EDUCATIVA DE LOS MUNICIPIOS, NIVELACIÓN DE SUELOS EN BASE A LA CONASTA FAMILIAR, LA CAPACITACIÓN DEBE REALIZARSE EN LA ÉPOCA DE VACACIONES.

- EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE AGUA POTABLE EXPLICA QUE NO HAY DESAGÜE, LA CARRETERA DEL DISTRITO NO SE HA CULMINADO, NO HAY RIEGO CON CAJERIA FILTRANTE, ETC.

- EL ALCALDE EXPRESA QUE NO HAY AGUA POTABLE NI OBRAS DE SANEDMIENTO, INDICA QUE LOS PROYECTOS TÉCNICOS ESTA EVALUADOS POR LA REGIÓN, SOLICITA QUE ESTOS PROYECTOS DEBERIAN SER EVALUADOS DE MANERA ESPECIAL.

- PRESIDENTE DEL AGUA POTABLE DE RIO GRANDE DEMANDA UN METOR. RESERVORIO DE AGUA POTABLE.

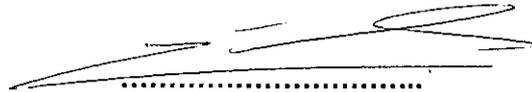
- EL REPRESENTANTE DE VARIAS LOCALIDADES Y CACERIOS, DEMANDA AGUA POTABLE PARA STA. ROSA Y SAN JACINTO. EXPLICA QUE NO HAY UN RESERVORIO EN BUEN ESTADO YA QUE SE DESTRUYÓ POR EL TERREMOTO, EXPLICÓ QUE

LOS PRODUCTORES DE ALGODÓN SON MAL PAGADOS Y QUE ESTO SE DEBE CORREGIR.

- EL INGENIERO TIMOTEO OLBORNOZ, PLANTEA ELABORAR UN PROYECTO DE RIEGO TÉCNIFICADO, MANIFIESTA QUE NO HAY MAQUINARIAS AGRÍCOLAS; POR ELLO, PLANTEA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA. EXPLICA QUE HAY CRÉDITOS AGROPECUARIOS CAROS DE 58% DE TASA ANUALES. AGROBANCO DEBERÍA AMPLIAR UNA OFICINA EN "PALPA" PARA ATENDER CRÉDITO MAS CÓMODO. LA LEY DE RECURSOS HÍDRICOS ES ADMINISTRADA POR LA JUNTA DE REGANTES Y NO HAY SU REGLAMENTO.
- EL CIUDADANO PEDRO MORÓN, RECLAMA POR LA MALA GESTIÓN DE LA ONP, QUE NO OTORGA PENSIONES.
- EL REPRESENTANTE DEL TECNOLÓGICO DE RÍO GRANDE SOLICITA UNA MOVILIDAD PARA EL INSTITUTO PARA QUE PUEDAN HACER SUS PRÁCTICAS. LOS ESTUDIANTES.
- EL CIUDADANO MARCO ANTONIO ESCOBAR, HACE REFERENCIA A LOS PROGRAMAS SOCIALES ANUNCIADOS POR EL GOBIERNO, DEMANDA QUE LOS CIUDADANOS PARTICIPEN EN LOS MISMOS.
- EL CIUDADANO ELÍAS MATOS CALDERÓN, DEMANDA ATENCIÓN ADECUADA EN LA SALUD EN PALPA, DONDE NO HAY ATENCIÓN EN EL SEGURO SOCIAL, HAY CAMBIO DE MÉDICOS A CADA INSTANTE (CADA 3 MESES), DEMANDA MAYORES RECURSOS EN EL PRESUPUESTO PÚBLICO PARA LA PROVINCIA DE PALPA. Y SE PUEDA HACER LA REPRISA DE "LOS LOROS".
- EL CIUDADANO ALBERTO ALDEA DEMANDA TITULACIÓN POR COFOPRI-RURAL Y URBANA.
- LA CIUDADANA LUISA CONDORI, DEMANDA MAYOR ATENCIÓN DE LA SALUD, YA QUE NO HAY OBRAS DE SANEAMIENTO, LO CUAL LUCE EN LAS ENFERMEDADES. DENUNCIA QUE HOY UNA MALA ATENCIÓN EN SALUD EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN.
- LA CIUDADANA CARMEN CHUMINÉ, REPRESENTANTE DE LOS PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS, SOLICITA QUE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN ESTOS PROGRAMAS TENGAN UNA REMUNERACIÓN Y NO UNA PROPINA.
- EL DR. VLADIMIRO VÁSQUEZ, SOLICITA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD Y DEMANCIAS

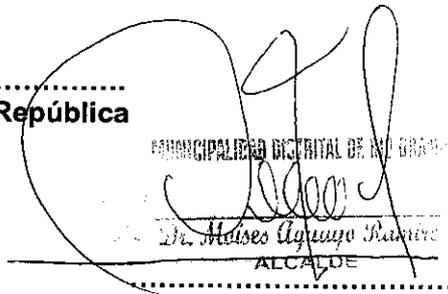
Terminadas las intervenciones, el coordinador agradeció la participación de los asistentes, ordenó que se elabore un informe y el acta y dio concluida la audiencia a las horas.

Rio Grande, 7 de setiembre de 2011



.....
Coordinador

.....
Congresista de la República



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO GRANDE
Dr. Meises Uguayo Ramirez
ALCALDE

.....
Alcalde Distrital

.....
Congresista de la República



CS

**Acta de Comprobación de las
Necesidades Logísticas**

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE PERÚ
AUDIENCIA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE RÍO GRANDE,
PROVINCIA DE PALPA, DEPARTAMENTO DE ICA**

COMPROBACIÓN DE NECESIDADES LOGÍSTICAS

Audiencia pública realizada en el distrito de Río Grande, provincia de Palpa, departamento de Ica, sobre LAS PRINCIPALES NECESIDADES DEL DISTRITO DE RÍO GRANDE,

....., convocada para realizarse el 7 de setiembre de 2011, en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de Río Grande, Provincia de Palpa, departamento de Ica.

Congresista (s) responsable (s): CARLOS TUBINO ARIAS SCHREIBER.
CESAR YRUPAILLA MONTES.

Asistente responsable: ROBERTO TARAZONA PALMA.

1. Recursos Humanos

Funcionarios (X) Expertos () Asesores ()

2. Local: Congreso () Departamento () Municipio (X)

Especificar lugar exacto: SALÓN MUNICIPAL Capacidad: 50 PERSONAS

Disponibles (X) No disponibles () Asegurados () Por confirmar ()

Acción necesaria:.....

3. Mobiliario:

Mesa central (X) Sillas (X) Carpetas ()

Acción necesaria:.....

4. Equipos:

Equipo de audio (X) Equipo multimedia () Cámara de video (X) Cámara fotográfica (X)

Acción necesaria:.....

5. Documentos:

Copia de proyecto (s) () Copia de reglas () Otros documentos (X)

Acción necesaria:.....

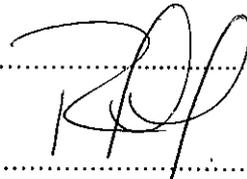
6. Otros:

Fotocopiadora () Paneles ()

7. Observaciones:.....

8. Fecha: 07 de SETIEMBRE de 2011

9. Responsable:.....



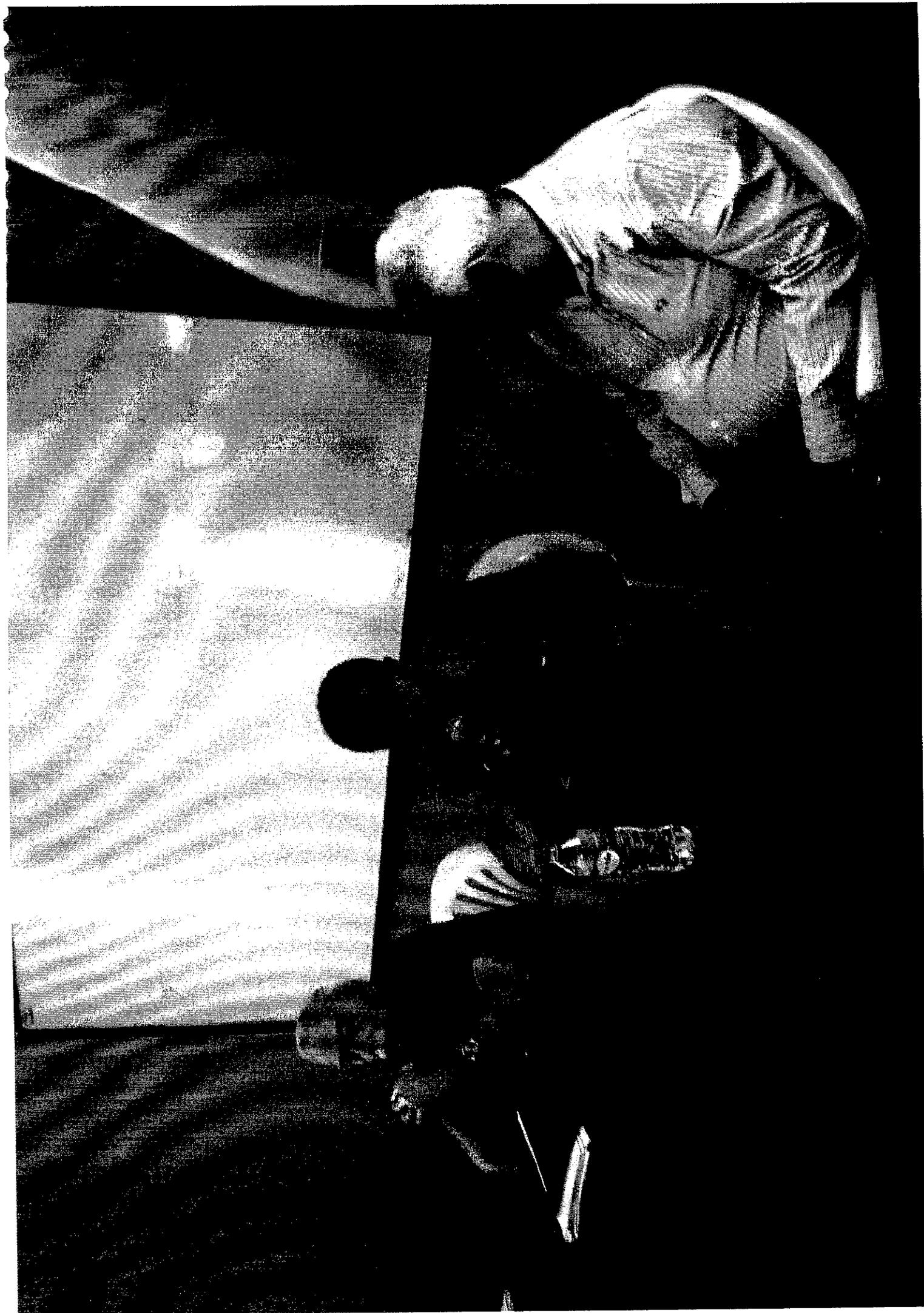
Firma

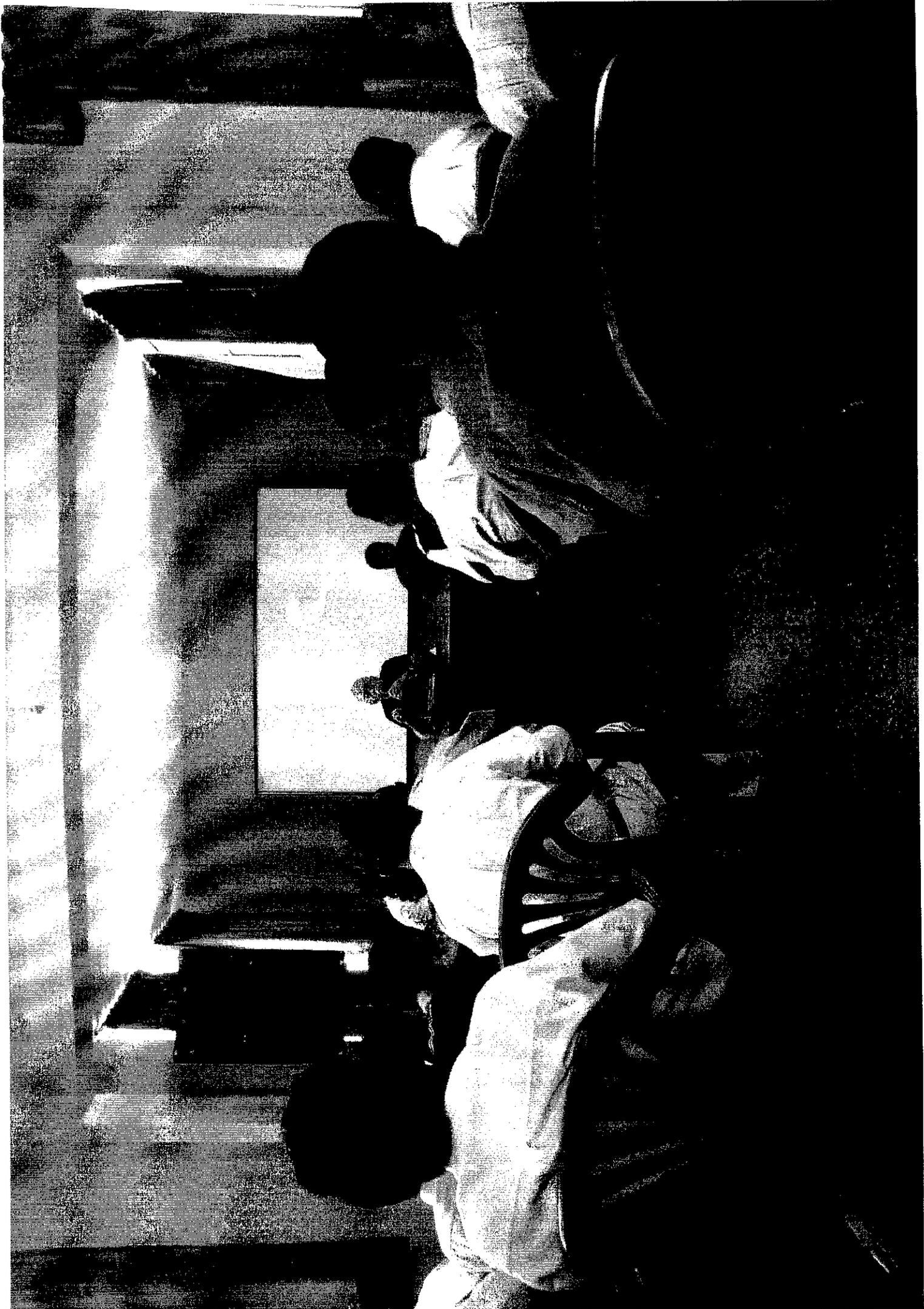
**Archivos Audiovisuales, en DVD y
fotografías**

x

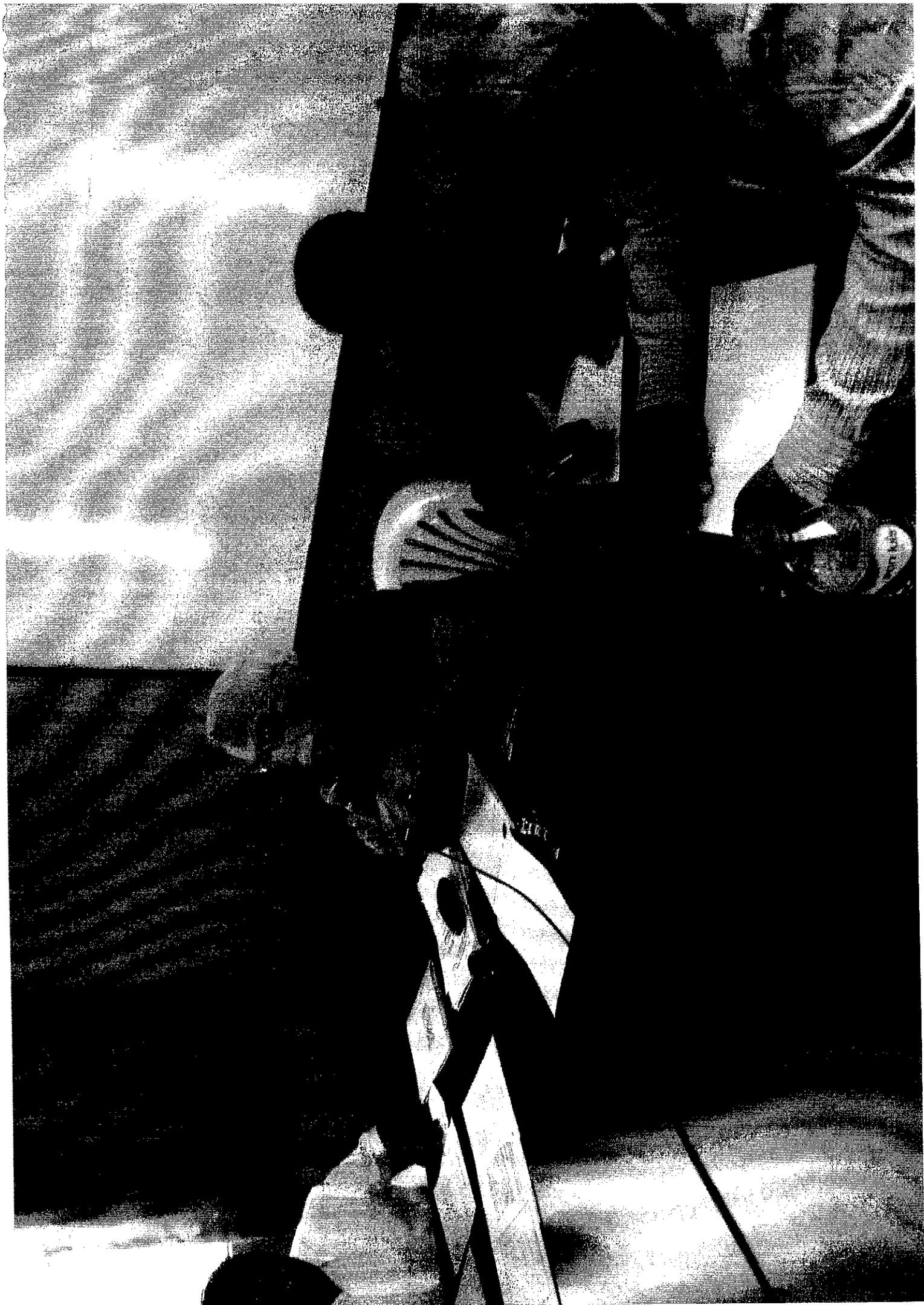
x

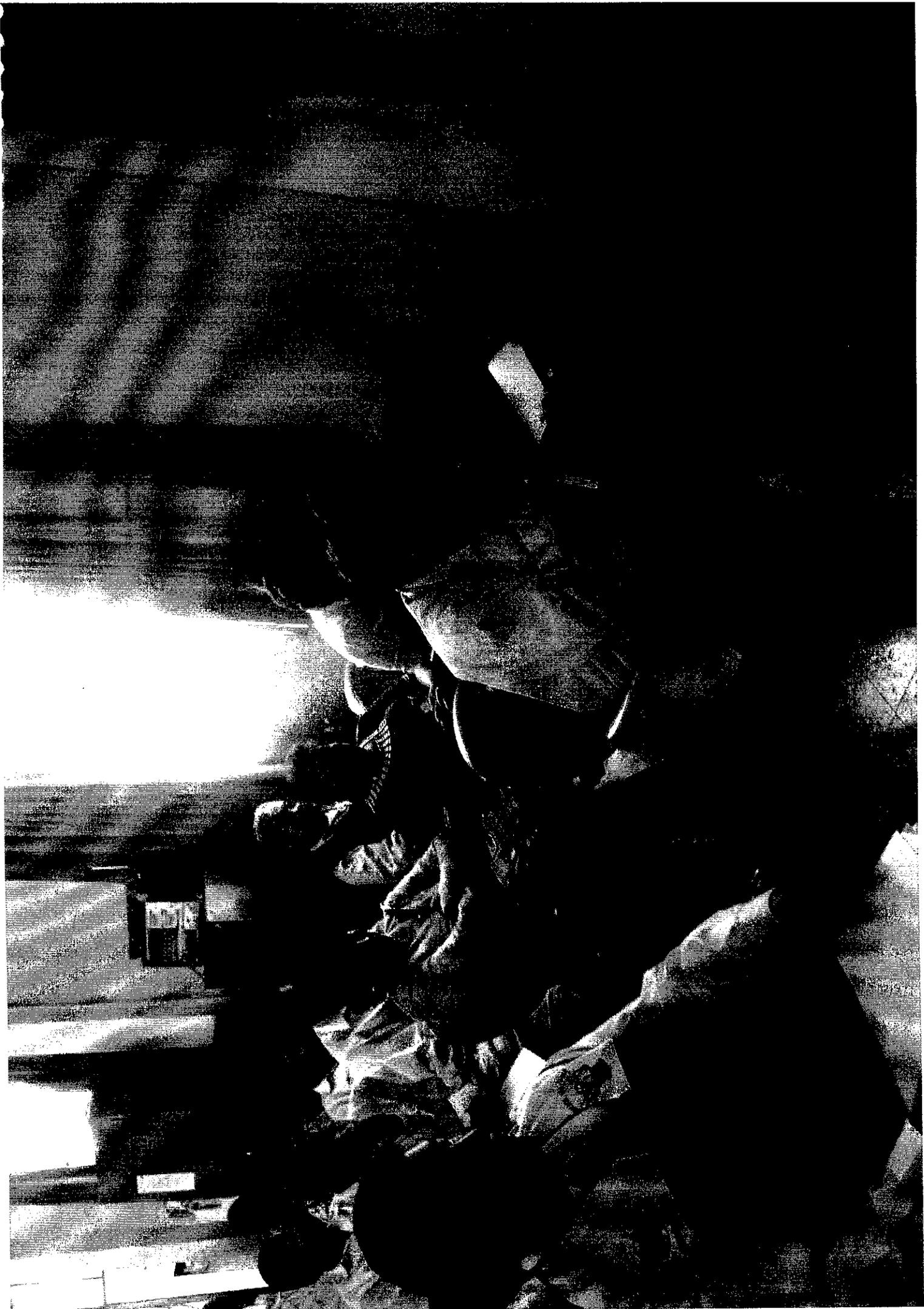


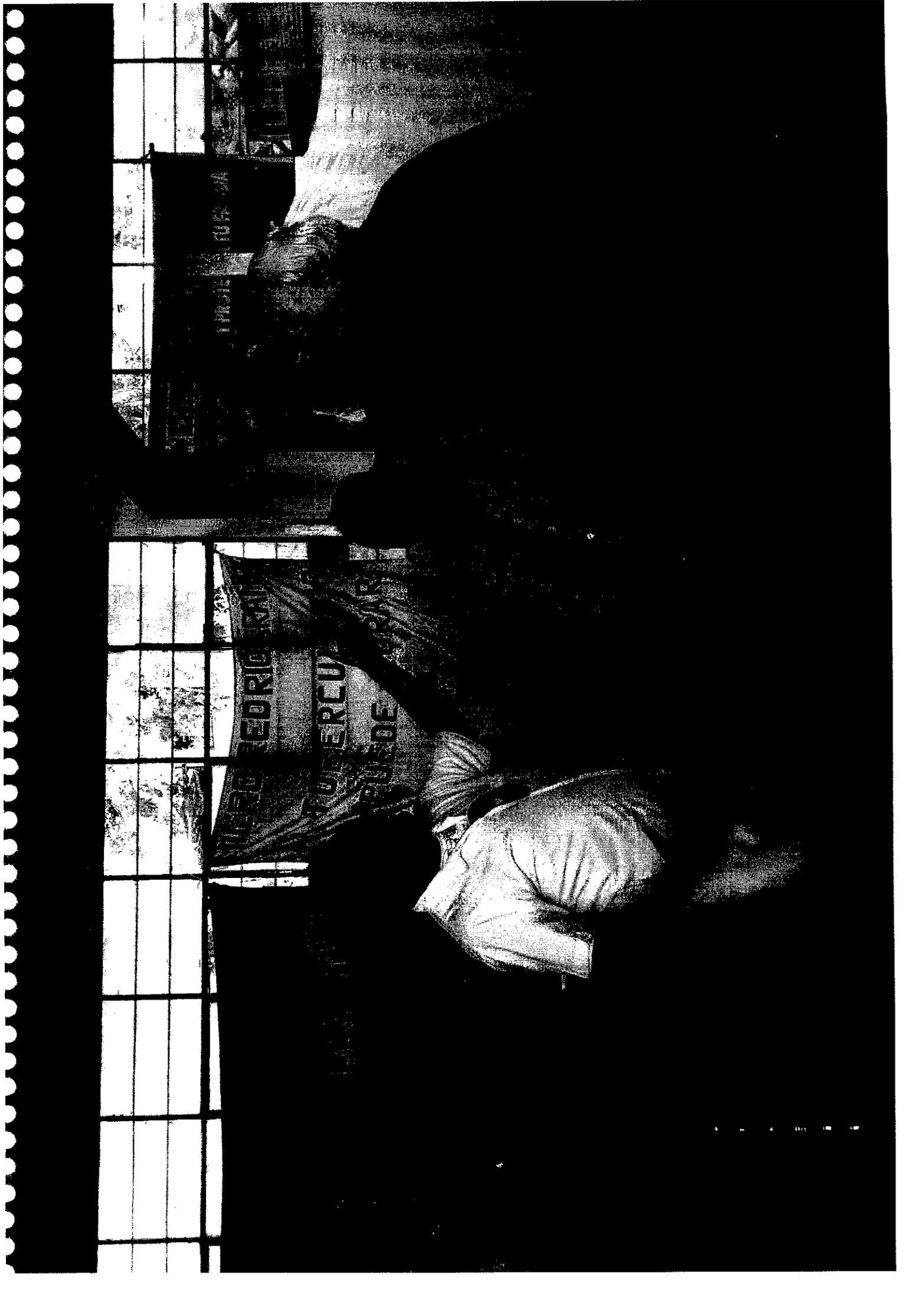


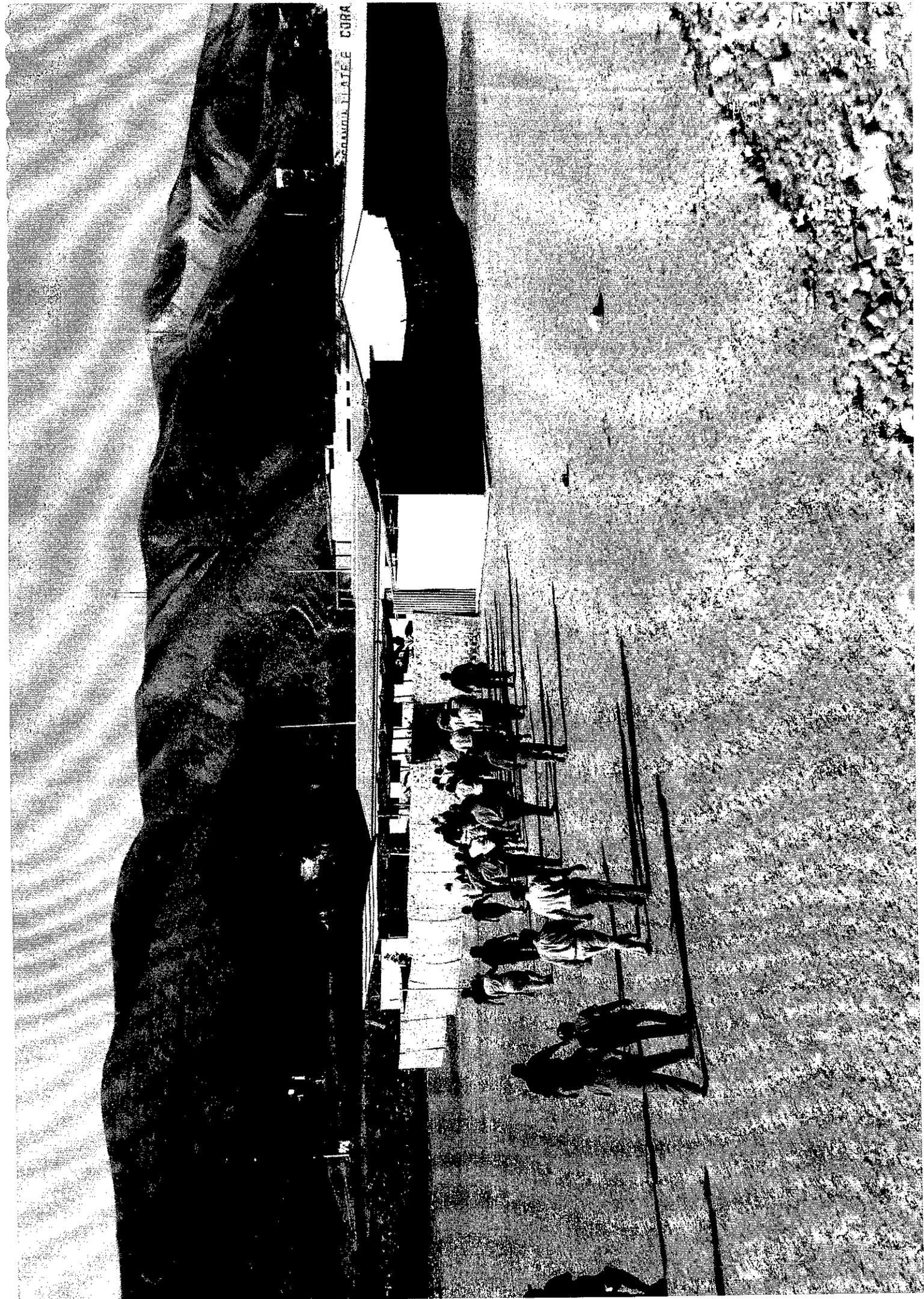


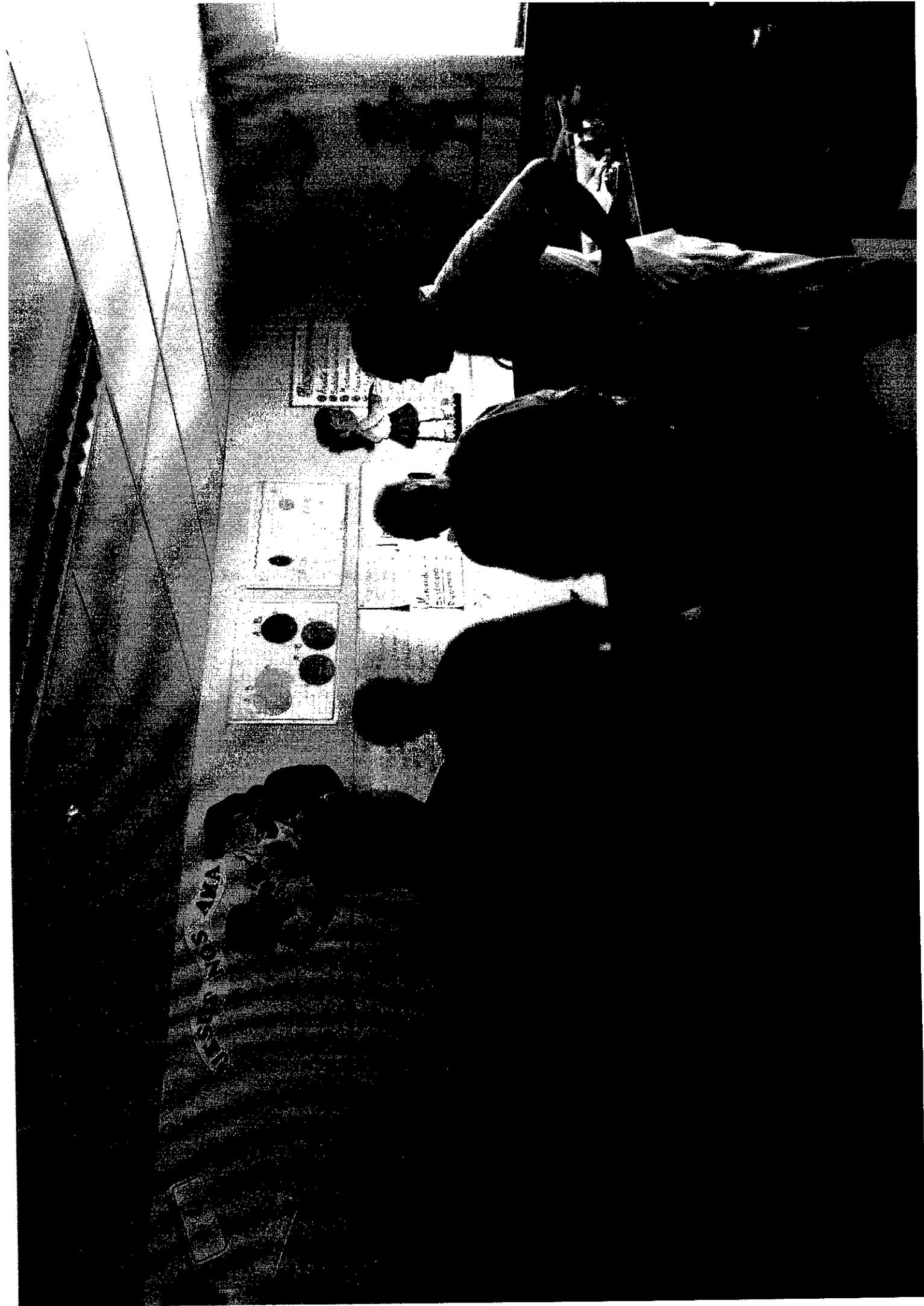












AMERICAN
SOCIETY

JESUS NOS A



LA VIE



LE MONDE

ET L'AMOUR



LA VIE

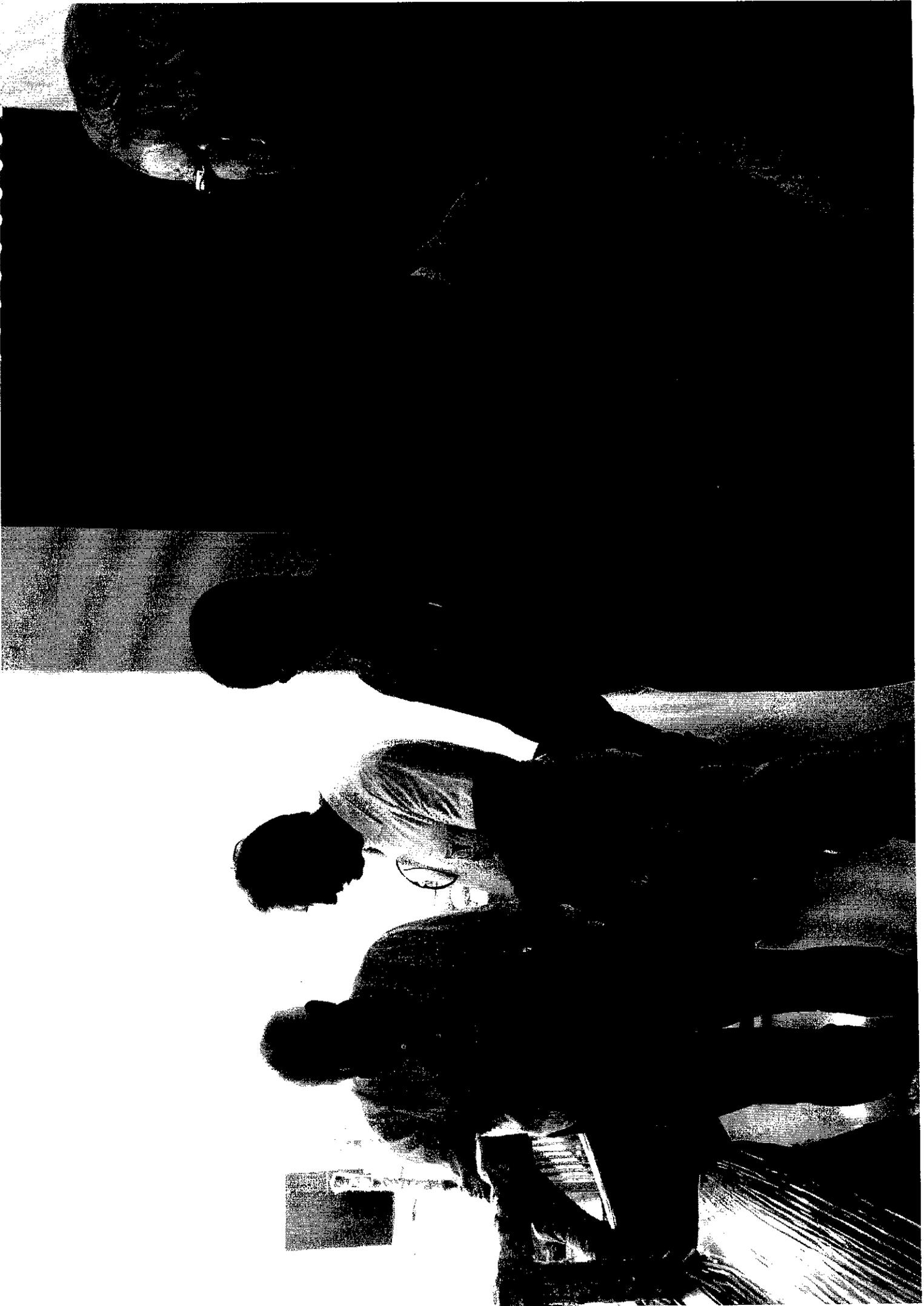
PRACTIQUEMENT LA VIE

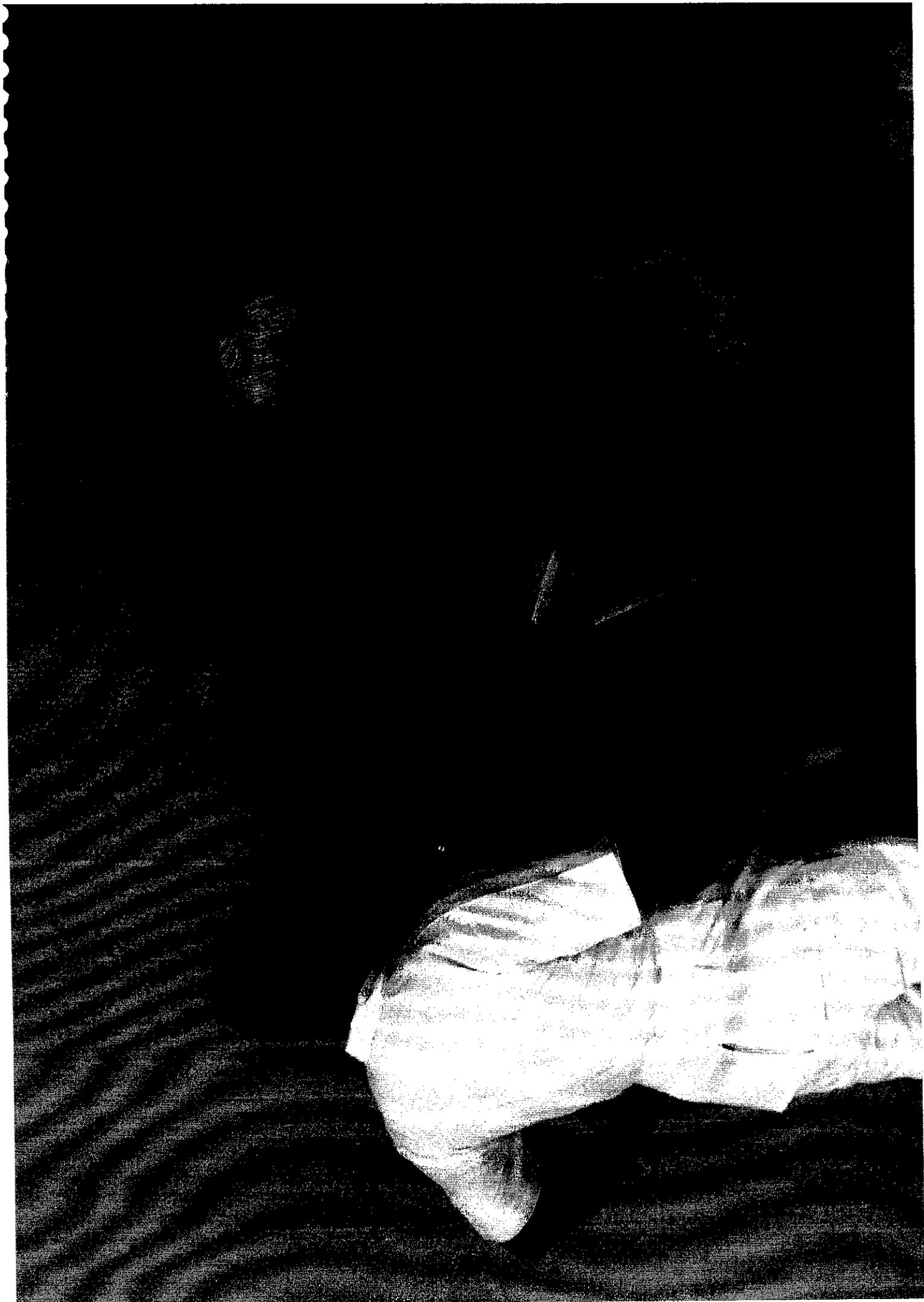


LA VIE

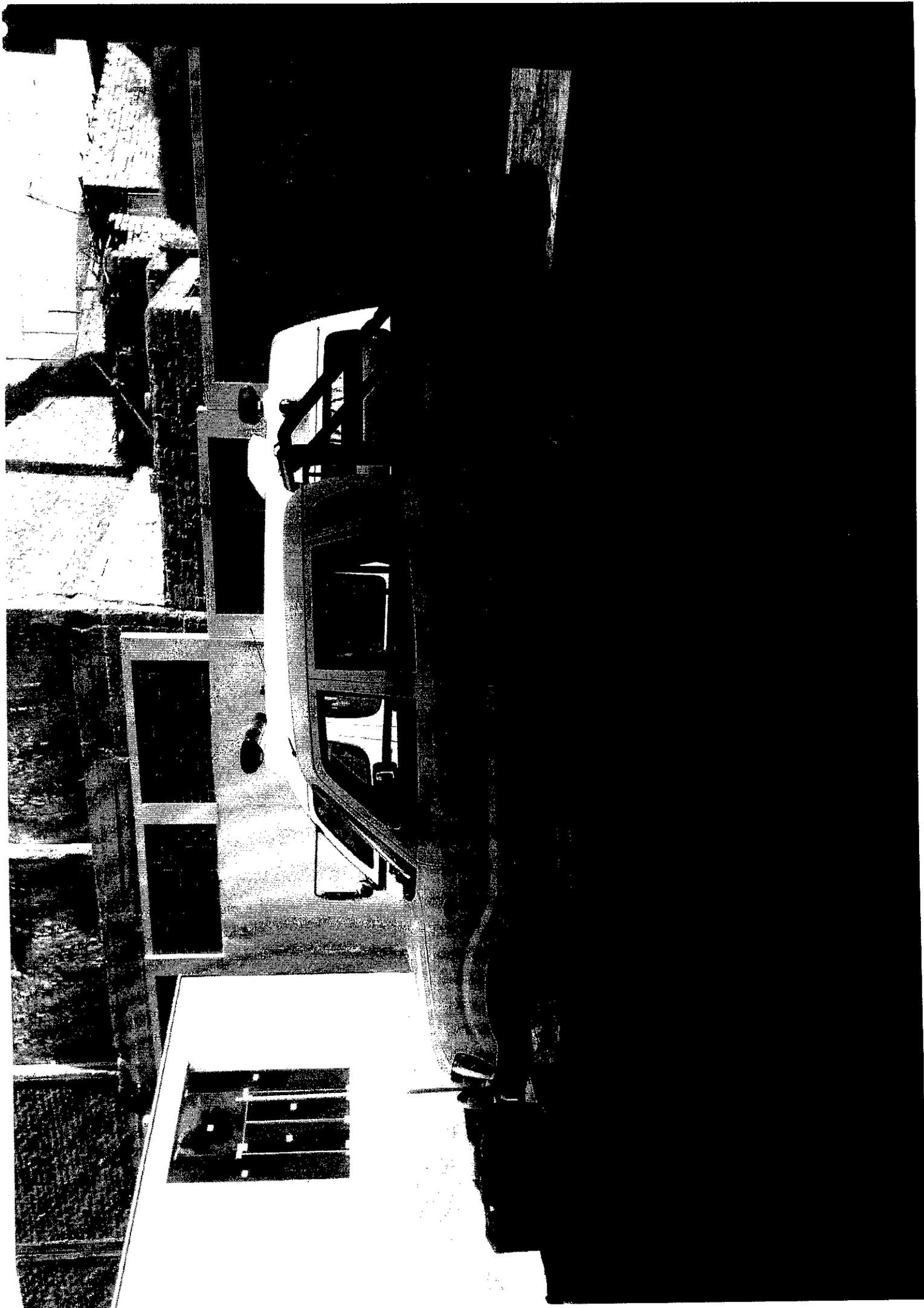












 **MINSA**
CENTRO DE SALUD
RIO GRANDE
DIRESA
ICA
CONTRIBUYENDO A LA MEJOR CALIDAD DE VIDA !!!

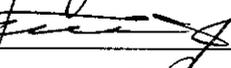
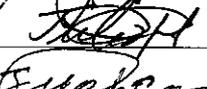
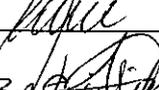
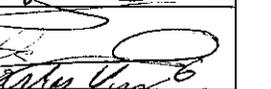
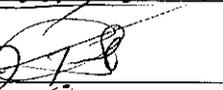
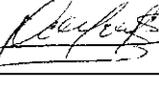




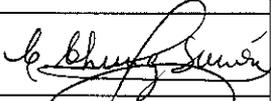
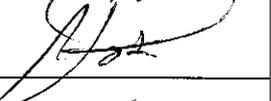
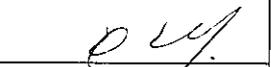
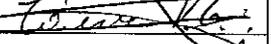
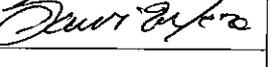
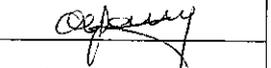
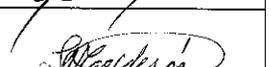
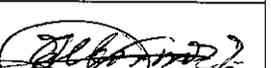
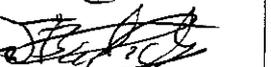
**Relación de Participantes a la
Audiencia Pública**

5

**RELACIÓN DE PARTICIPANTES A LA AUDIENCIA PÚBLICA
EN EL DISTRITO DE RIO GRANDE,**

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	FIRMA
Araceli Fabiola PEÑA VALLE	Nº 152 RÍO Grande	
Felipe Cáceres Huamán	Asociación de Moradores de Río Grande.	
Gerardo F. Salazar Huacaza	Gobernación	
A. MARIO SULLA CONDORI	I.E.S.T. Público "PUCP" Río Grande	
Julio César Morán Landa	Directiva "JAGG"	
Roger Angel Oré Trejo	I.E. Nº 22434	
Eulogio Ruiz Pérez	22188067	
Jesús Alfredo M.	22 18 7591	
Julio C. HUAYHUAS Quispe	AGUA POTABLE DE LA ISLA	
Juan José	22 788224	
Felix Puma	22187391	
Beatriz Adriana Lozano Calderón	22188621	
Fanny Cárdenas Delacruz	22189243	
Elios Marco Calderón	22188214	
CARLOS YARASCA GONZALEZ	22188575	
Julio M. Cubillo Carbajal	22 18 7819	
Juan Gutiérrez Solís	22188498	

**RELACIÓN DE PARTICIPANTES A LA AUDIENCIA PÚBLICA
EN EL DISTRITO DE RIO GRANDE,**

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	FIRMA
Garmen Betty Shung Sumén	Coordinación PRONOEI	
ROBERTO JOSE Arceles Gutiérrez	M. 2708 de Bonomi del D.F. 502 2001 180 P. 21	
CACERES BENEDEU Paulino	Profesora del 224 24	
Antonio Escobedo	Prof. x h	
Enrique Carcer Andia	Periodista de Palpa	
Reynaldo Tubilla Carvajal	Asociación Agrícola	
Juan. Ruiz AMOULO	Agricultor	
CARLOS CACERES VASQUEZ	I.S.T. PALPA	
FAUSTO MEZA MANSARI	I.S.T. PALPA	
Maria Angélica Bustos Huanchi	C.O.S. Rio Grande	
Leticia Felipe Palomino	Ama de casa	
ERICA TORRES GÉSAR	Ama de casa	
Blanca Cruz Larrosa	Ama de Casa	
Pacheco Vargas, Maria Gaby	I.E. N° 22680 STA. ROSA - RIO GRANDES	
Caldón Bautista Maciame	I.E. N° 22424 Secretaría General del SURT	
Timoteo Albornoz Guad	ASTEAM EURL. Gerente	
Jesús Bautista Muro	Punto de SANTA LINDA	

**RELACION DE PARTICIPANTES A LA AUDIENCIA PÚBLICA
EN EL DISTRITO DE RIO GRANDE,**

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	FIRMA
Baudilio Requena	P.T. 6 R. 9. 10	<i>Baudilio Requena</i>
JAKI BENEZUI J.	ABLEZADO C.M.	<i>J. B.</i>
PEDRO MORNO	22187296	<i>P. M.</i>
Juan F. Vargas Condemos	22188209	<i>J. F. V.</i>
Patricia E. Ayala Saizgos	I.E. N° 168	<i>P. E. A.</i>
Maranon Mayante Malby	I.E. N° 22437	<i>M. M.</i>



ANEXO N° 1

RELACION DE DOCUMENTOS Y APORTES RECIBIDOS

N°	DOCUMENTO	REMITENTE	SUMILLA	OBSERVACIONES
01	Memorial ✓	Benedicto Figueroa Uchuya, Presidente de la Comisión de Regantes del Sub Sector de Riego de Rio Grande Medio. (Se anexa 72 firmas de ciudadanos).	Solicitan apoyo para que se aprueben los proyectos de Defensa Ribereña con código de SNIP N° s 133778 y 77351. Asimismo, solicitan la aprobación del Reglamento de Organización de Usuarios de Aguas Agrarias de acuerdo a lo que establece el Artículo 39, inciso 3 de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.	Se proyecta oficinas al Ministro de Economía y Finanzas y al Ministro de Agricultura.
02	Oficio N° 197-2011-MDRG/ALC. ✓	Moisés Aguayo Ramírez.	Solicita la recepción de la obra "Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en el Centro de Salud de Rio Grande-Palpa".	Se proyecta oficio al Presidente de la Región Ica.
03	Oficio N° 129-2011-DREI-UGELP-IE "JAOG"-RG/D. ✓	Licenciado Julio César Morón Ramos, Director de la Institución Educativa Capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzales.	Solicita servicio de internet, mejoramiento de servicios básicos, construcción de sombrillas y de piscina semiolímpica y equipamiento de talleres, laboratorios y biblioteca.	Se proyecta oficinas al Ministro de Educación y al Presidente de la Región Ica.
04	Oficio Múltiple 001-2011-MAGISTERIO-R.G/D. ✓	Licenciado Julio César Morón Ramos y otros ocho directores de centros educativos de la Provincia de Palpa.	Solicitan mejoramiento del Proyecto Estratégico de Logros de Aprendizaje (PELA), reconstrucción de las instituciones educativas afectadas por el sismo, atención a las bonificaciones diferencial por preparación de clases y asignación por cumplir tiempo de servicios oficiales; atención de los pagos de subsidio por luto.	Se proyecta oficinas al Ministro de Educación y al Presidente de la Región Ica.
05	Oficio N° 032-2011-UGEL-P-I.E.I N° 167-S.J./D. ✓	Profesora Patricia Elizabeth Ayala Gallegos, Directora I.E.I. N° 167 - San Jacinto.	Solicita donación de computadoras.	Se proyecta oficio al Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información del Congreso.
06	Oficio N° 054-2011-DREI-I.E.I.N° 152-RG/D. ✓	Profesora Araceli Fabiola Peña Valle, Directora del IEI N° 152 Rio Grande.	Solicita donación de Impresora.	Se proyecta oficio al Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información del Congreso.



07	Oficio N° 055-2011-DREI-I.E.I.N° 152-RG/D. ✓	Profesora Araceli Fabiola Peña Valle, Directora del IEI N° 152 Rio Grande.	Solicita donación de dos juegos de parlantes para PCs.	Se proyecta oficio al Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información del Congreso.
08	Carta de fecha 07 de setiembre de 2011. ✓	Profesora Mariana Calderón Bautista, Secretaria General del SUTEP – Rio Grande.	Solicita respecto a la Ley del Profesorado, en cuanto a la capacitación de profesores, dotación de materiales educativos, mejora de la infraestructura, incentivos por capacitación, evaluación justa, pagos por preparación de clases, por cumplir 20 a 30 años de servicio, por estudios de maestría, por fallecimiento de familiares, entre otros.	Se proyecta oficio al Ministro de Educación.
09	Oficio N° 152-GOREI-DIESTP/2011. ✓	Licenciada Pilar A. Pérez Torrea, Directora del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Palpa.	Solicita donación de una unidad móvil para el transporte de los alumnos.	Se proyecta oficio al Intendente Nacional de Aduanas de Pisco.
10	Pedido	Ingeniero Timoteo Albornoz Tucto, Gerente de ASTECAM EIRL.	Solicita la construcción de obras de irrigación, la implementación de riego tecnificado, la implementación de un pool de maquinarias agrícolas debidamente equipado, aumentar el capital de trabajo de AGROBANCO, instalar una oficina de AGROBANCO en Palpa, reactivar el programa AGROPERU para el cultivo de algodón a un interés de 10% anual, la aprobación del Reglamento de Organización de Usuarios de Agua, la contratación de los servicios de un profesional del Instituto Nacional de Cultura cuando se trate de la venta de terrenos eriazos para la pequeña agricultura.	Se proyecta oficios al Ministro de Economía y Finanzas y al Ministro de Agricultura.
11	Carta de fecha 07 de agosto de 2011. ✓	Ciudadano Pedro Morón Herrera.	Solicita hacer de conocimiento de la ONP la queja respeto a su solicitud de jubilación presentada en el año 2000.	Se proyecta oficio al jefe de la Oficina de Normalización Provisional.

Handwritten marks: a large 'W' and '4/1'.

Copia de documentos recibidos

6

0

MEMORIAL

SR. DANIEL ABUGATAS

Presidente del Congreso de la República del Perú.

Los suscritos, Agricultores del valle de Rio Grande Medio, Distrito de Rio Grande, Provincia de Palpa, Departamento de Ica, ante los problemas del sector agrícola por la erosión de nuestros predios durante las avenidas de las aguas temporales, venimos a hacer de su conocimiento a su despacho nuestras necesidades como se detalla lo siguiente:

1. Manifestarle que durante las avenidas temporales de las aguas nuestro sector es el mas perjudicado por los desastres naturales de dichas avenidas y que nos perjudica a nuestros cultivos, llevándose nuestras cosechas y sin tener el apoyo durante tantos años de los ex gobernantes que se han olvidado del sector agrícola de nuestro valle.
2. Señor Ministro ante esta necesidad prioritaria en la que hemos sido perjudicados, queremos el apoyo del Gobierno Nacional para hacer efectivo nuestros proyectos de Defensas Ribereñas que se encuentran con código SNIP siguiente:
 - CODIGO SNIP DEL PIP MENOR 133778.
 - CODIGO SNIP DEL PIP MENOR 77351.
3. Señor Ministro ante todas esta sugerencias que le hemos manifestado y con datos estadísticos durante el año 2010-2011 es la realidad de todo lo que nos ha ocurrido en nuestra agricultura palpeña y habiendo tocado tantas puertas de los ex gobernantes nunca se nos dio dicho apoyo pero en la actualidad hay nuevas autoridades que tienen la capacidad suficiente para solucionar el problema del agro en nuestra provincia.

4. Además solicitamos la aprobación del Reglamento de organización de usuarios de agua agrarias de acuerdo a lo que establece el Artículo N° 39 inciso 39-3 de la Ley 29338 Ley de Recursos Hídricos.

5. Es por eso el motivo de nuestra preocupación como agricultores del valle de Rio Grande, Provincia de palpa, Departamento de Ica, por cada avenida de las aguas por el Rio Grande viene arrasando con nuestras tierras y cultivos agrícolas por la falta de Defensa Ribereña, ya que el rio esta colmatado siendo este mas alto que las parcelas de los cultivos agrícolas, es por eso que recurrimos a su persona para que interceda en bien de los agricultores de nuestra localidad siendo el agro fuente de ingreso para tantos hogares de nuestra localidad.

Rio Grande, 07 de Setiembre del 2011.



MEMORIAL

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	FIRMA
BENEDICTO FIJEROA. U.	22186462	
VICTOR RAMOS GÓMEZ	22180242	
JESÚS BAUTISTA IPURRE	22188403	
SAÚL BENEZÚ VELÁSQUEZ	22188152	
HAYDEE PIZARRO JANAMPA	22182213	
ANICETO ACHAMIZO LÓPEZ	22188028	
EMILIANO MARCAQUISPE H.	22187270	
JUAN GÓMEZ RAMÍREZ	22188224	
MAURO MORÓN QUINTANILLA	22188584	
ARNALDO TUBILLA CASHA	22188503	
ANTONIO ESCOBAR	22188106	
Gerardo Salvatierra H.	22187441	
Jose M. Gutierrez Solis	22188305	
FELIX PARRERA B.	22187391	
VIDAL YARASCA V.	22188525	
Juan Gutierrez S.	22188498	
Godofredo Vidales Guerrero	22187802	
ENRIQUE GARCIA ANDIA	22188547	
HAYDEE GARAYMILT.	22181849	
FELIX GUTIERREZ TITO.	22187734	
ELIAS MARCO CALDERÓN	22188214	
JOSE ARGUEDAS MARQUINA	22187591	
Ladislao Huayhuas chipaux	22187446	
Felipe Lopez Quintanilla	22188272	

MEMORIAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FIRMA
01.	Rosario Cansal Vargas	08505592	Rosario Cansal
02.	Emiliano Marcaquispe Huamani	22187270	E. M. Marcaquispe
03.	Greyson Quiñá Nieto	22188518	Greyson Quiñá
04.	Néstor Ramos Gutiérrez	22187870	Néstor Ramos
05.	Dina Denayra Rojas	22187358	Dina Denayra
06.	Juan Gonzalo Ramirez	22188224	Juan Gonzalo
07.	José Alfredo Morúa	22187591	José Alfredo
10.	Edilberto Quispe Denayra	22188203	Edilberto Quispe
11.	Leoncio Parja Escriba	22188699	Leoncio Parja
12.	Marco A. Guebara O.	22188106	Marco A. Guebara
13.	WILHE E. P. TORO	22189371	W. E. P. Toro
14.	Saul Bederer Moscoso	22188152	Saul Bederer
15.	Ramos Gómez Nieto	22180241	Ramos Gómez
16.	Andrés A. Peña Peviso	22187837	Andrés A. Peña
17.	Honorato Chauca Leon	22188141	Honorato Chauca
18.	Bécorde Yaresca	22188062	Bécorde Yaresca
19.	Dámaso Meza Zúñiga	22188098	Dámaso Meza
20.	José Bertha Yerrera	22188412	José Bertha Yerrera
21.	Gerónimo Barríos Gos	22182233	Gerónimo Barríos
22.	BENITE VILLAREAL CARRERA	22181534	BENITE VILLAREAL
23.	JAVIER ANAYA IVERA	22029172	JAVIER ANAYA
24.	Eduardo S. Morán Luján		Eduardo S. Morán
25.	Felix Reginaldo Rosalesi Bellio	21423000	Felix Reginaldo

SR. ALFALOE: MOISES AGUAYO RAMIREZ

TEL 056-404312

CEL 956985480 95673737

1) INF. OACERES

- Puentes →
- Computador.
- Asistencia

Partida → TITULO DE PROPIEDAD

2) DIFERENTE COLEGIO. CAP. FAP A. QUINONES

- SECTOR EDUCATIVO

o INTERNET (REPORTADO).

o PREPARENDOS SERVIDOS BARRIOS - SSHI.

o "PELA": Proyect. Extra. de LOGRO DE APRENDIZAJE
- INSTRUCTOS ECONOMICOS (DEMOCRATIZAR)

o INST. EDUC. AFECTADAS POR SISMOS.

- TOTAL RECONSTRUCCION

- MEJORAR CERCO PERIMETRICO

o ASIGNACION

PREPARACION DE CLASE

- 20 - 25 - 30 a. DE SERVIDOS (NO SE PAGA).

3) DEFENSA. RIVERENA

DETA T. MILES AGRICUT.

RECONVERSION CULTIVO

4) SUTEP.

CAPIT. { ENERO
 { FEBRERO

QUEY LA ISLA

5) AGUA POTABLE - AGRICULTURA

INVESTIMIENTO - PRECIO PRODUCTOS

CADAFERA

[Handwritten signature]

“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

Río Grande, 08 de Agosto de 2011

OFICIO N° 197-2011-MDRG/ALC

Señor(a) (ita):
M.C. FRANCISCO RUBEN BRIZUELA POW SANG
Director Regional
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Dirección Regional de Salud Ica
UNIDAD ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA
RECEPCION
10 AGO 2011
Reg: 006947 Fecha: _____
Hora: 12:18 Firma: *[Signature]*

ASUNTO: Reitero Recepción de Obra

Referencia: Oficio N° 189-2011-MDRG/ALC

Tengo el agrado de dirigirme a su digno cargo, para expresarle mis cordiales saludos, al mismo tiempo reiterarle que ordene a quien corresponda para la **Recepción de la Obra “Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en el Centro de Salud de Río Grande – Palpa”**, el mismo que fue ejecutado por mi representada, al haber obtenido la aprobación del Expediente Técnico por parte de la Dirección Regional de Salud Ica, a través del Oficio N° 2383-2009 con fecha 22/06/2009.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE RIO GRANDE
Dr. Walter Antonio Ramirez
ALCALDE

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Río Grande, 01 de Agosto de 2011

OFICIO N° 189-2011-MDRG/ALC

Señor(a) (íta):

M.C. FRANCISCO RUBEN BRIZUELA POW SANG

Director Regional

DIRECCION REGIONAL DE SALUD

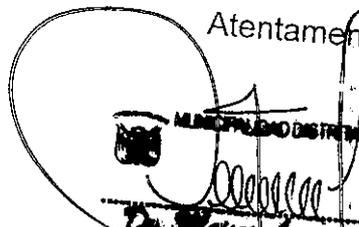
GOBIERNO REGIONAL DE ICA	
Dirección Regional de Salud Ica	
UNIDAD ADMINISTRACION DOCUMENTARIA	
RECEPCION	
01 AGO 2011	
Reg: 006678	Fecha:
Hora: 4:25	Firma: CP

ASUNTO: Recepción de Obra

Tengo el agrado de dirigirme a su digno cargo, para expresarle mis cordiales saludos, al mismo tiempo solicitarle ordene a quien corresponda para la **Recepción de la Obra "Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en el Centro de Salud de Río Grande - Palpa"**, el mismo que fue ejecutado por mi representada.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO GRANDE
D. Walter Aguayo
ALCALDE



DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA

Gobierno Regional de Ica



"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Ica, 22 de Junio del 2009

OFICIO N° 2383 -2009-DRSA-DESA-DEPASO

Señor : Dr. Moisés Aguayo Ramírez
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE.

Asunto : **APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO.**
REF.: OFICIO 0131-2009-MDRG/ALC.

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo y a la vez hacerle de su conocimiento que realizado la Revisión del Expediente Técnico MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL CENTRO DE SALUD DE RIO GRANDE PALPA; evaluación realizada teniendo en consideración las Normas de Categorías de los Establecimientos de Salud según RM N.- 769-2004; las Normas Técnicas de salud N.-.038-MINSA-DGSP aprobado con Resolución Ministerial N.-970-2005/MINSA; determinándose finalmente **la APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO para la Construcción de Obra en el Centro de Salud de Río Grande** líneas arriba mencionado.

Sin otro particular, hallo propicia la oportunidad para manifestarle la disposición de nuestra representada para que dicho proyecto se concrete al más breve plazo en bien de la Salud Pública Jurisdiccional.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
DRA. CECILIA E. GARCIA MINAYA
D.M.P. 22242
DIRECTORA REGIONAL

CEGM/DIRESA
VRCMD-DESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO GRANDE
CONTROL DOCUMENTARIO
Expediente No. 00850-2009
2009

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PALPA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAP.FAP. “José Abelardo Quiñones Gonzales”

Río Grande, 07 de Setiembre de 2011

OFICIO MULTIPLE- 001-2011 – MAGISTERIO– R.G/D.-

Señores: Congresistas de la República del Perú

Asunto : Elevamos necesidades prioritarias del Sector Educación

Ref. : Audiencia Pública Distrital

Nos es grato dirigirnos a Ustedes y a su digno despacho para saludarle en nombre del Magisterio del Distrito de Río Grande, y al mismo tiempo elevar a sus personas las necesidades prioritarias del Sector Educación, siendo estas las siguientes:

-Necesidad de Contar con el Servicio de Internet, debido a que este servicio que facilitaba el MED , fue suspendido el año 2008 en las instituciones ,perjudicando el trabajo de investigación y aprendizaje de los estudiantes, por lo que solicitamos su pronta reposición.

-Mejorar el Presupuesto de los servicios básicos, mediante una disposición legislativa proponer al ejecutivo la atención con presupuesto en los servicios básicos de las diferentes instituciones educativas, debido a la precaria economía de los Padres por falta de fuente de trabajo.

-Mejoramiento del Proyecto Estratégico de Logros de Aprendizaje (PELA), este proyecto debe estar dirigido con incentivos económicos a favor del maestro de aula, con dotación directa de materiales, y no como hasta la actualidad que el presupuesto asignado se diluye en gastos administrativos y personal que solo se dedica a monitorear a los docentes ganando sueldos que fluctúan en los 3,000 nuevos soles, marginando al maestro de aula quien realiza la acción directa de enseñanza y aprendizaje a favor de nuestros estudiantes.

-Reconstrucción de las Instituciones Educativas Afectadas por Sismo, existen actualmente Instituciones Educativas que han sido afectadas por el sismo del 12 de noviembre del año de 1996, y del 15 de agosto del año 2007, en algunos casos requieren su reconstrucción total como la I.E. N° 22424 de Río Grande y las demás han sido afectadas específicamente su cerco perimétrico. Se adjunta oficio N° 656-2011-ME/VMGI-OINFE-EP.

-Atención a las Bonificaciones Diferencial por Preparación de Clases y Asignaciones por Cumplir Tiempo de Servicios Oficiales , los docentes realizan una labor extra curricular, por lo cual debe de cumplirse con la Ley del Profesorado 24029, Artículo 208 para el pago respectivo por la labor efectuada. Asimismo referimos que no se nos esta atendiendo en las asignaciones por cumplir 20, 25 y 30 años de servicios oficiales, por falta de disponibilidad presupuestaria por parte del MEF.

- Atención de los Pagos por Subsidio por Luto, remuneración que no se hace efectiva en su totalidad debido a la falta de disponibilidad presupuestaria por parte del MEF, incumpléndose con la Ley 24029 en sus Artículos: 219,220, 221 y 222.

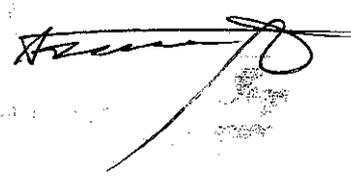
Con la seguridad de contar con el apoyo legislativo correspondiente, les agradecemos infinitamente su gestión.

Sin otro particular les testimoniarnos nuestros afectos y especial estima.

Atentamente,




LIC. JULIO CESAR MALDONADO RAMOS
DIRECTOR





[Handwritten Signature]
DIRECTORA

[Handwritten Signature]
DIRECTORA
I.E.I. N° 168 "LA ISLA" - PALPA

[Handwritten Signature]
DIRECTORA
I.E.I. N° 158 Santa Rosa - Palpa

[Handwritten Signature]
DIRECTORA

[Handwritten Signature]
I.E.I. N° 167 - San Jacinto

[Handwritten Signature]



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

Lima, 23 AGO. 2011

OFICIO N° 656 - 2011-ME/YMGI-OINFE-EP

SINAD: 161172

Señor
GILBERTO V. ROJAS SOTO
Jr Arequipa N° 2595
Urb. Cedrón - El Tambo
HUANCAYO.-

Asunto : Aprobación de Especialidades Expediente Técnico I.E.N° 22424 - Río Grande, Palpa - Nazca - Ica

Referencia : Carta N°062-2011-GVRS

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, alcanzarle las Actas de Aprobación de las especialidades de Arquitectura, Estructuras, Instalaciones Eléctricas e Instalaciones Sanitarias, las cuales corresponden a la Aprobación de la segunda etapa de la elaboración del Expediente Técnico de la I.E.N° 22424 - Río Grande - Palpa - Nazca - Ica.

Por lo tanto se le comunica que deberá proseguir con el desarrollo de la Etapa Final correspondiente y en el plazo que estipula su Contrato.

Es propicia la ocasión, para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Wilbert Garcia Vera
WILBERT GARCIA VERA
ESTUDIOS Y PROYECTOS
OINFE

Form
RECIBIDO
23/08/2011

P
Se Adjunta:
- Expediente Técnico (05 Foles de Palanca)
- Actas de Conformidad

WGV/EP
HRT/P
VHG



GOBIERNO REGIONAL - ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PALPA
I.E.I. N° 167 - SAN JACINTO

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

San Jacinto, 07 de Septiembre de 2011

OFICIO N° 032-2011-UGEL-P-I.E.I. N° 167-S.J./D

SEÑORES : YRUPAILLA MONTES, CÉSAR ELMER
TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS MARIO DEL C.
Congresistas de la República

ASUNTO : SOLICITAMOS DONACIÓN DE COMPUTADORAS

De mi especial consideración,

Resulta sumamente grato el poder dirigirnos a través de la presente a su distinguida persona con la finalidad de hacerle llegar nuestro más cordial y afectuoso saludo y a la vez sirva ésta para expresarles nuestro reconocimiento por la histórica visita que se encuentran realizando en nuestra comunidad.

Señores Congresistas, la presente es para informarle que nuestra comunidad de San Jacinto, cuenta con una Institución Educativa del Nivel Inicial la cual alberga a un total de 20 niños en las edades de 03, 04 y 05 años de edad, es por éste motivo que acudimos ante su distinguida persona a fin de solicitarle encarecidamente el que nos puedan brindar de su colaboración consistente en la donación de **COMPUTADORAS** las cuales son de suma necesidad para de ésta manera aplicar las nuevas tecnologías de educación en base a la multimedia, los cuales resultan ser de gran importancia pedagógica.

Señores Congresistas, a la espera de poder vernos atendidos en nuestro pedido, sea propicia la oportunidad para expresarle desde ya las muestras de nuestra mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


Patricia Elizabeth Ayala Gallegos
DIRECTORA (e)
I.E.I. N° 167 - SAN JACINTO





GOBIERNO REGIONAL – ICA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL DE PALPA
I.E.I. N° 152 – RIO GRANDE

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Rio Grande, 07 de Septiembre del 2011.

Oficio N° 054-2011-DREI-I.E.I.N° 152-RG/D.-

Señor:

TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS MARIO DEL CARMEN
Congresista de la Republica.
Presente.-

Asunto: Apoyo con Donación de Impresora..

De mi consideración:

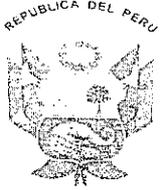
Es sumamente grato el poder dirigimos a través de la presente a su distinguida persona con la finalidad de hacerle llegar nuestro más cordial y afectuoso saludo y a la vez sirva esta para hacer de su conocimiento que actualmente, nuestra Institución Educativa cuenta con 02 computadoras dedicadas a la enseñanza de nuestros educandos; es el caso que lamentablemente ninguna de ellas cuenta con los equipos de sonido adecuados para poder aplicar en forma eficiente los programas así como otros materiales de multimedia razón por la cual acudimos ante su generosa persona a fin de requerirle de su valioso apoyo a través de la donación de **01 IMPRESORA**, los cuales serán de gran ayuda para el desarrollo de nuestras labores.

Seguros de poder contar con vuestra comprensión y aceptación al presente pedido, sea propicia la oportunidad para renovarle las muestras de nuestra mayor consideración y estima personal.

Atentamente,




PROF. **RACELI FABIOLA PEÑA VALLE**
DIRECTORA
I.E.I. N° 152 RIO GRANDE



GOBIERNO REGIONAL - ICA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL DE PALPA
I.E.I. N° 152 - RIO GRANDE

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Río Grande, 07 de Septiembre del 2011.

Oficio N° 055-2011-DREI-I.E.I.N° 152-RG/D.-

Señor:

YRUPALLA MONTES, CESAR ELMER.
Congresista de la Republica.
Presente.-

Asunto: Apoyo con Donación de Parlantes para PCs.

De mi consideración:

Es sumamente grato el poder dirigirnos a través de la presente a su distinguida persona con la finalidad de hacerle llegar nuestro más cordial y afectuoso saludo y a la vez sirva esta para hacer de su conocimiento que actualmente, nuestra Institución Educativa cuenta con 02 computadoras dedicadas a la enseñanza de nuestros educandos; es el caso que lamentablemente ninguna de ellas cuenta con los equipos de sonido adecuados para poder aplicar en forma eficiente los programas así como otros materiales de multimedia razón por la cual acudimos ante su generosa persona a fin de requerirle de su valioso apoyo a través de la donación de **02 JUEGOS DE PARLANTES PARA PCs**, los cuales serán de gran ayuda para el desarrollo de nuestras labores.

Seguros de poder contar con vuestra comprensión y aceptación al presente pedido, sea propicia la oportunidad para renovarle las muestras de nuestra mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



PROF. MARCELA FABIOLA PEÑA VALLE
DIRECTORA
I.E.I. N° 152 RIO GRANDE

Río Grande, 07 de septiembre del 2011.

Señores : Congresistas de la República.
Representantes del Gobierno Peruano

ASUNTO : Solicito Respeto a la Ley del Profesorado, Aplicación Oportuna y Mejora.

Nuestro sincero saludo por la esplendida visita al lugar de las necesidades del pueblo peruano en especial al pueblo de Río Grande tierra hospitalaria ,fértil y de los ricos camarones.

Será muy difícil olvidar estos momentos tan memorables de acercamiento al pueblo peruano; es por ello que hoy ciframos esperanzas y nos facultamos solicitarle Respeto a la Ley del Profesorado, Aplicación Oportuna y Mejora de ella. Entre ellas pedimos:
Capacitación oportuna a todos los profesores.

Dotación de materiales educativos para todos los educandos.

Mejoramiento de infraestructura de las instituciones educativas, equipamiento de bibliotecas, laboratorio, auditorio, talleres, etc.

Incentivos de capacitación para los educandos que sobresalen académicamente y práctica de valores.

Evaluación justa, transparente, pública en el aula cada maestro.

Asesoramiento a los padres de familia en el proceso de educativo de sus hijos.

Revisión de la Ley de Carrera Pública.

Pago por preparación de clases.

Pago según la Ley del Profesorado por cumplir 20,25 y 30 años de servicio.

Pago por estudios de maestría.

Pago de los subsidios por fallecimiento de familiares.

Reasignaciones oportunas.

Asenso de nivel según estipula la Ley del Profesorado.

Derogatoria de la Municipalización Educativa.

Nivelación de sueldos de profesores activos, cesantes y jubilados de acuerdo a la canasta familiar.

Pago de bonificaciones por navidad y fiestas patria de acuerdo a Ley.

Ministros de Educación idóneos en materia de educación.

Directores de UGELES e Instituciones Educativas con capacidad de gestión.

Profesores acompañantes de PELA con capacitación real efectiva de acorde a su nivel.

Desaparición de la burocracia y solución efectiva y oportuna.

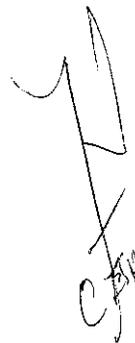
Ahora que se presenta esta excelente oportunidad esperamos ser oídos, concertar temas Educativos en bien de la educación del pueblo peruano.

Los maestros del SUTE Distrital de Río Grande nos despedimos de ustedes anhelantes que tengan en cuenta nuestros pedidos.


Secretaría General
Distrital de R. G.
SUTEP




SECRETARIA DE
PRENSA Y PROPAGANDA
SUTEP


Carlos Yagui

PROBLEMÁTICA DE LA AGRICULTURA EN EL DISTRITO DE RIO GRANDE

1. GENERALIDADES.

El Distrito de Rio Grande, Provincia de Palpa, Región Ica; se encuentra ubicada en la Región natural Costa, distante a 400 Km. De la ciudad de Lima siguiendo la Panamericana Sur.

Su actividad principal es la agricultura, siendo esta su base económica en un 95% de su población, de un total aproximado de 3,500 habitantes. Suelos de textura franco árenosos a franco arcillo arenosos medianamente profundos a profundos; clima sub tropical con temperaturas que varían de 12°C a 32°C, con 80 – 85% de humedad precipitación fluvial inexistente en la parte baja y lloviznas ligeras en la parte alta hacia la zona interandina.

El ámbito territorial abarca en su totalidad el valle de Rio Grande desde la coordenada UTM476300 E 8391000 N en la parte mas baja hasta la coordenada UTM 490700 E 8428700 N en su parte mas alta; siendo este valle el principal de la de la cuenca del rio grande, con 8 ríos tributarios, cuatro en la provincia de palpa y 4 en la Provincia de Nazca de descarga temporal contándose con recurso hídrico de Enero a Abril y seco en los mese restantes.

En el ámbito del Distrito de Rio Grande se explotan diferentes cultivos y crianzas, siendo los principales:

Algodón, Maíz, Papa, Pallar y crianzas de ganado vacuno de leche en la parte alta.

Los poseen tierras de 0.1000 HAS a 32.00 HAS; en su mayoría 4.00 HAS producto de las parcelaciones de las Ex cooperativas.

Los agricultores que poseen de 20.00 a 32.00 HAS son cinco propietarios.

2. PROBLEMAS.

a) FALTA DE RECURSO HIDRICO.-

Siendo el rio grande de descarga temporal, solamente se cuenta con suficiente agua cuando se producen las lluvias en las partes altas del valle (Departamento de Huancavelica y Ayacucho) los mismos que son aprovechados para la agricultura, complementados con las aguas subterráneas que se captan de

pozos artesanales y manantiales. Por su temporalidad de las descargas crea problemas de abastecimiento agrícola y poblacional en los meses de Octubre a Diciembre de cada año.

SOLUCION AL PROBLEMA.

- a) Construcción obras de irrigación.
- b) Implementación río tecnificado; para tal fin se requiere créditos blandos reembolsables a mediano plazo aproximadamente 6 años de la implementación.

b) FALTA DE MAQUINARIA AGRICOLA.

En el ámbito del Distrito de Río Grande se cuenta con 1600 HAS de terreno agrícola mecanizable aproximadamente, no contándose a la fecha con su pool de las minas debidamente implementadas, realizándose las labores agrícolas en un 60% con maquinaria alquilada traída de Ica; que es solamente para la preparación del terreno, realizando otras labores con tracción animal.

SOLUCION AL PROBLEMA.

- a) Implementar un pool de maquinaria agrícola debidamente equipado para la preparación del suelo, labores culturales y cosecha. Esta maquinaria debe ser administrado por una organización de agricultores y/o el Ministerio de Agricultura. En la actualidad el banco Agropecuario está otorgando créditos para la adquisición de maquinaria agrícola, siendo requisito indispensable que el agricultor cuente con 10 HAS de predio agrícola propio y 5 HAS alquilado, reembolsable en 4 años con interés de 14% anual.

c) CREDITO AGRICOLA CARO.

Los agricultores del Distrito de Río Grande, para la explotación de sus predios obtienen préstamos de la Caja Municipal Ica, Caja Rural Sr. Luren, Banco Agropecuario, cuya participación de esta última es incipiente. En estas cajas el TEA para la agricultura es el más elevado entre 48 a 51% con cultivo instalado. El Banco

Agropecuario (AGROBANCO) con reciente presencia aproximadamente 1 año esta otorgando créditos para ciertos cultivos con un TEA de 23%, crédito supervisado por operadores de crédito debidamente inscritos ante el Banco Agropecuario y Registro Públicos. Estos créditos se otorgan en un 70% del costo de producción a productores agrupados en cadenas productivas; la desventaja del crédito otorgado por AGROBANCO es la demora en su aprobación en razón de que tiene que ser tramitado a Ica de Ica a Chincha y de Chincha a Lima.

SOLUCION AL PROBLEMA.

- a) Se debe aumentar el capital de trabajo de AGROBANCO.
- b) Instalar una Oficina de AGROBANCO en Palpa (CEAR - PALPA); a fin de brindar el crédito en el menor tiempo posible, y de esta manera crearía una competencia que tienda a la baja de los intereses en otras instituciones.
- c) El Ministerio de Agricultura por intermedio del Banco Agropecuario (AGROBANCO), ha estado canalizando el programa AGROPERU para el cultivo de algodón a un interés de 10% anual; que a la fecha ha sido paralizado creando preocupación de los agricultores por lo que es necesario reactivar dicho programas.

d) PROBLEMA NORMATIVO LEGAL.

Mediante Decreto Supremo N°001-2010-AG.; se ha reglamentado la Ley N°29338 Ley de Recursos Hídricos; en dicho reglamento en el capítulo VI, Artículo 39, Inciso 39.3, que establece que el reglamento de organizaciones de usuarios de agua, será aprobado por Decreto Supremo, la misma que hasta la fecha no ha sido publicado.

Mediante Decreto Supremo N°026-2003-AG.; se aprueba el reglamento de la segunda disposición complementaria de la Ley N°26505, modificada por la Ley N°27887. En cuyo reglamento se establece los procedimientos y requisitos para la venta directa de terrenos eriazos para fines de pequeña agricultura comprendida de 3.00 a 15.00 HAS.

Se entiende que este dispositivo esta para normar y ayudar a muchos emprendedores agrícolas que por la falta de recursos

económicos quieren ampliar la frontera agrícola con los pocos recursos económicos que posee.

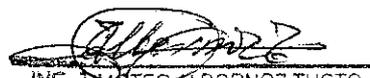
En el Artículo 9 de dicho reglamento establece que PETT gestionara ante el Instituto Nacional de Cultura la expedición del certificado de inexistencia de restos arqueológicos, y habiendo sido transferido dicha función a los Gobiernos Regionales hoy Oficina de Formalización de la Propiedad – Oficina Ica; se a creado un problema al solicitante, toda vez que cuando acude al Instituto Nacional de cultura, le indican que dicho trabajo tiene que ser ejecutado por un profesional Antropólogo Externo, cuyo costo varia de “/ 20,000.00 a 30,000.00; con la cual se corta las aspiraciones del pequeño productor agrícola.

SOLUCION AL PROBLEMA.

- a) Se emita el dispositivo legal de aprobación del reglamento de la organización de usuarios.
- b) Se disponga que para el trámite de la venta de terrenos eriazos para la pequeña agricultura, el Instituto nacional de Cultura, implemente con los servicios de un profesional idóneo.

Rio Grande, 07 de Setiembre del 2011.

ASTECCAM EIRL.


ING. TIMOTEO ALBORNOZ TUCTO
GERENTE

Palpa 07 Agosto del 2011

SEÑOR CONGRESISTA:

EL SUSCRITO: **PEDRO MORON HERRERA**, CON DNI N° 22187256, DOMICILIADO EN SECTOR LA ISLA S/N, DISTRITO DE RIO GRANDE PROVINCIA DE PALPA - ICA, APROVECHANDO SU GRATA VISITA, CON OCASION DE LAS SESIONES DESCENTRALIZADAS QUE A IMPLANTADO EL NUEVO CONGRESO NACIONAL, AFIN DE RECOGER IN SITU RECLAMOS, QUEJAS Y NECESIDADES DEL PUEBLO.

PRECISAMENTE LA OCASION ME PERMITE LA OPORTUNIDAD DE EXPRESARLE EL ABUSO DE QUE SOY VICTIMA POR PARTE DE LA OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL (**O.N.P**) QUIEN HACE MAS DE DIEZ AÑOS NO PUEDE RESOLVER NI CON EL SI, NI CON EL NO MI SOLICITUD DE JUBILACION PRESENTADA EN EL AÑO 2000.

PARA COLMO DE MALES, ANTERIORMENTE LOS SOLICITANTES RECIBIAMOS ATENCION MEDICA MIENTRAS SE ENCONTRA PENDIENTE DICHO TRAMITE, PERO EL GOBIERNO ANTERIOR, EN FORMA INCENSIBLE, REDUJO DICHA ATENCION MEDICA A SOLAMENTE LOS TRES PRIMEROS MESES QUE DURABA DICHA GESTION.

POR TAL MOTIVO QUIERO APROVECHAR SEÑOR CONGRESISTA SUS BUENOS OFICIOS EN EL PARLAMENTO AFIN DE QUE SE CORRIJA ESTAS ANOMALIAS, Y DE SER POSIBLE HACER DE CONOCIMIENTO A LA **ONP** MI QUEJA A SU PERSONA, COMO CONGRESISTA.

PARA CORROBORAR LO EXPUESTO, LE ESTOY ADJUNTANDO LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE



PEDRO MORON HERRERA

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Río Grande, 05 de Agosto de 2011.

OFICIO N° 152-GOREI-DIESTP/2011.

SEÑOR : **DR. SALOMÓN LERNER GHITIS.**
Presidente del Consejo de Ministros de la República
del Perú.
PRESENTE. -

ASUNTO : Solicita asignación de Unidad Móvil para uso exclusivo
de alumnos del IESTP "Palpa".

REFERENCIA : OFICIO N° 081-GOREI-DISTEP/2010 (Registro N° 201018285).
OFICIO N° 134- GOREI-DISTEP/2010 (Registro N° 201019947).
LEY N° 28008 – MODIFICADA POR LEY N° 28510.

Me es grato dirigirme a Ud., a fin de hacerle llegar mis cordiales saludos y a la vez comunicarle que el Instituto Superior Tecnológico Público "Palpa", Institución joven de la Provincia de Palpa, Departamento de Ica; requiere del apoyo decidido de las autoridades tutelares para salir adelante. Contamos actualmente con Cinco (05) Carreras Profesionales, a decir: Computación e Informática, Enfermería Técnica, Mecánica Automotriz, Guía Oficial de Turismo y Producción Agropecuaria, las cuales coberturan aproximadamente a 300 alumnos, quienes deben realizar clases de campo como una forma de reforzar sus conocimientos; es por ello que requerimos de manera urgente de una unidad móvil para su traslado, ya que en estos momentos no contamos con ningún tipo de movilidad.

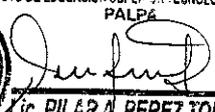
Oportunamente hemos cursado documentos a diversas instituciones solicitando la donación en uso de una unidad móvil para el transporte de nuestros alumnos, sin que hasta el momento se hayan obtenido resultados positivos, por lo que conocedor de que en la Intendencia de Aduanas de Pisco se encuentran unidades móviles (Camionetas, Camiones, Custer), solicitamos a usted Señor Presidente del Consejo de Ministros, interceda con sus buenos oficios para que se nos ceda una movilidad Custer para nuestra Institución, resaltando la necesidad de contar con este importante medio de transporte.

Precisamos asimismo, que la donación requerida la hacemos en mérito a la Ley N° 28008 – Ley de Delitos Aduaneros, modificado por Ley N° 28510.

Cabe señalar que la Institución a mi cargo cuenta con recursos propios y por ende autonomía económica para solventar de manera racional los gastos de combustible y mantenimiento del vehículo que nos pueda ser asignado en beneficio de nuestro alumnado, ya que solo administrativamente dependemos de la Dirección Regional de Educación de esta jurisdicción.

Esperando contar con su especial atención a la presente, de lo cual a nombre de la juventud estudiosa de esta Casa de Estudios, quedará muy reconocida, me suscribo de Ud.

Atentamente,

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO
PALPA

Lic. PILAR A. PEREZ TORRE
DIRECTORA (a)

RUMBO A LA EXCELENCIA

Calle Ica N° 200 056-404203 - 956863605 E-mail: istpalpa@istpalpa.edu.pe /

istpalpa@latinmail.com

Sitio Web: www.istpalpa.edu.pe



OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL

RESOLUCION No. **04806** -2001-ONP/DC

Expediente N° 018-00041600

Lima, **24 MAYO 2001**

VISTA:

La solicitud presentada por don PEDRO MORON HERRERA sobre Pensión de Jubilación Adelantada.

CONSIDERANDO :

Que, el derecho a la prestación se genera en la fecha en que se produce la contingencia, esto es cuando el asegurado obligatorio, teniendo la edad y los años de aportes exigidos de acuerdo a la normatividad aplicable, cesa en sus actividades laborales;

Que, para tener derecho a Pensión de Jubilación Adelantada es requisito tener cuando menos cincuenticinco (55) años de edad y treinta (30) años de aportación si el asegurado es hombre;

Que, con vista al Documento Nacional de Identidad N° 22187256, se ha comprobado que el asegurado nació el 03 de Julio de 1940;

Que, asimismo se ha constatado que el asegurado cesó en sus actividades laborales el 31 de Julio de 1995, contando a dicha fecha con 55 años de edad;

Que, de los documentos e informes que obran en el expediente el asegurado ha acreditado 21 años y 04 meses de aportaciones a su fecha de cese, por lo que no contando con los años de aportaciones requeridos para acceder a la Pensión de Jubilación Adelantada Voluntaria no corresponde el otorgamiento de la pensión solicitada;

Estando a lo dispuesto por el Artículo 44° y 80° del D.L. N° 19990, el D.L. N° 25967, Artículo 9° de la Ley N° 26504, el Estatuto de la ONP aprobado por D.S. N° 061-95-EF y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por R.S. N° 048-95-EF.

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- Denegar la solicitud de otorgamiento de Pensión de Jubilación Adelantada formulada por don PEDRO MORON HERRERA, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.



Oficina de Normalización Previsional

CERTIFICO: que el presente documento es copia fiel del original que he tenido a la vista.

Fecha: 18-05-2001

NORMA RUTH YCHEGARAY MARTINEZ
FEDATARIA
Res. 059-2002-GG/ONP

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

CARMEN SANCHEZ PACHAS ZERGA
División de Calificaciones
Resolución Definitiva N° 048-2001-ONP/DC

